

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

1498

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 3 2 0 2 0 0 0 1 4 7

FECHA HECHOS 18 12 2020 DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 18 12 2020 DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN 30 12 2020 DD MM AAAA

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA :

DENUCIANTE (s) :

VÍCTIMA (s) : DIOILE JESUS NEVAO SOTO

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI [ ] CUÁL ? NO [X]

DELITO (s) : LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN [ ] [ ] [ ] DD MM AAAA

Denunciante  
Diole Neva Soto: 3235800727  
Calle 22C #22-65, primera de mayo  
Edgar Jose Velazquez Torregano  
3138258906 - Cra 30A #30-95, Alamos 1

FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. \_\_\_\_\_  
IDENTIFICACIÓN CAJA No. \_\_\_\_\_  
RADICADO 200016001073202000147  
ORIGINAL COPIA No. \_\_\_\_\_  
ANEXO No. \_\_\_\_\_ ELEMENTOS No. \_\_\_\_\_



2

													<b>Número Único de Noticia Criminal</b>																				
													2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	3	2	0	2	0	0	0	1	4	7
Entidad	Radicado Interno												Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año			Consecutivo													

	<b>INFORME EJECUTIVO - FPJ - 3</b>
	Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2020-12-18	Hora:	23:05
--------------	-------	-----------	------------	-------	------------	-------	-------

Informe No. 2316556

**6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO**

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

**7. DATOS DE LA VÍCTIMA** (Únicamente si no está cotenido en otro formato)

VICTIMA 1

Primer nombre: DIOILE Segundo nombre: JESUS  
 Primer apellido: NEVAO Segundo apellido: SOTO  
 Documento de Identidad C.C.  Otra: \_\_\_\_\_ No. 77172536 De \_\_\_\_\_  
 Edad:      años. Género: M  F  Fecha Nacimiento: D      M      A       
 Lugar de nacimiento País: Colombia Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_  
 Profesión u oficio: \_\_\_\_\_ Estado civil: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
 Redes sociales: \_\_\_\_\_  
 Relación con el indiciado: \_\_\_\_\_

**8. DATOS DE LOS TESTIGOS**

TESTIGO 1

Primer nombre: EDGAR Segundo nombre: JOSE  
 Primer apellido: VELAIDES Segundo apellido: TORREJANO  
 Documento de Identidad C.C.  Otra: \_\_\_\_\_ No. 92559816 De \_\_\_\_\_  
 Edad:      años. Género: M  F  Fecha Nacimiento: D      M      A       
 Lugar de nacimiento País: Colombia Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_  
 Profesión u oficio: \_\_\_\_\_ Estado civil: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
 Redes Sociales: \_\_\_\_\_

3

										<b>Número Único de Noticia Criminal</b>																				
										2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	3	2	0	2	0	0	0	1	4	7
Entidad										Radicado Interno			Dpto		Municipio		Entidad		Unidad Receptora			Año			Consecutivo					

	<b>INFORME EJECUTIVO – FPJ - 3</b>									
	Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes									

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2020-12-18	Hora:	23:05
--------------	-------	-----------	------------	-------	------------	-------	-------

Informe No. 2316556

**9. DILIGENCIAS ADELANTADAS**

Nombre del funcionario	Descripción	Fecha	Observaciones
MONTERO ARIAS DANILO RAFAEL	Fijacion topografica del lugar	12/18/20 8:35 PM	se realiza croquis de los hechos

**Desarrollo de la actividad:**

El día de hoy 18 de diciembre de 2020 siendo aproximadamente las 13:00 horas ocurre un accidente de tránsito clase choque con vehículo de gravedad 01 lesionado, en la carrera 23 con calle 24 sector urbano de municipio de Valledupar, caso conocido por el señor patrullero TRILLERAS FLORIANO ROBER identificado con CC. No. 1117517619, integrante del grupo de transito urbano de Valledupar de la seccional de tránsito y transporte cesar quien al llegar al sitio encuentra 02 vehículos descritos así; vehículo No 1: clase camioneta marca DFM línea EQ1020TF de placas SXI963 color blanco modelo 2012 servicio público, vehículo no 2: clase motocicleta marca bajaj línea platino100 de placas ITH62A color rojo modelo 2010 servicio particular, procediendo a fijar el sitio fotográfica y planimetricamente, realiza inspección a lugar de los hechos y procede a verificar la gravedad de la persona lesionada encontrando en la clínica santa Isabel de Valledupar al señor DIOILE JESUS NEVAO SOTO CC 77172536 (conductor de la motocicleta) presentando trauma craneoencefálico severo procediendo a dejar el caso a disposición de la autoridad competente.

LOS VEHICULOS QUEDAN A DISPOSICION DE LA FISCALIA EN EL PARQUEADERO DEL ATRANSITO MUNICIPAL, A ESPERAS DEL EXPERTICIO TENICO Y LA ORDEN DE TARSLADO AL PARQUEADERO AUTORIZADO

**10. DESCRIPCIÓN DE LOS EMP Y EF**

(Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

Fecha Diligencia	Lugar del Hallazgo	Descripción de la evidencia
------------------	--------------------	-----------------------------

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

**11. DATOS GENERALES RELACIONADOS CON BIENES DEL PRESUNTO INDICIADO**


NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA PARA BIENES

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA PARA FINANCIEROS

Vehículo-Marca	Clase	Color	Propietario	Placas
BAJAJ	FAMILIAR	ROJO	DIOILE JESUS NEVAO SOTO	ITH62A
DFM	CARGA	BLANCO	EDGAR JOSE VELAIDES TORREJANO	SXI963

4

												<b>Número Único de Noticia Criminal</b>																				
												2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	3	2	0	2	0	0	0	1	4	7
Entidad	Radicado Interno											Dpto	Municipio			Entidad	Unidad Receptora			Año	Consecutivo											

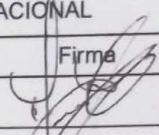
 **INFORME EJECUTIVO - FPJ - 3**  
 Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2020-12-18	Hora:	23:05
--------------	-------	-----------	------------	-------	------------	-------	-------

Informe No. 2316556

**2. ANEXOS**

**3. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL**

Nombres y Apellidos		Identificación		Entidad	
MONTERO ARIAS DANILO RAFAEL		12644973		POLICIA NACIONAL	
Cargo	Teléfono / Celular		Correo electrónico		Firma
INTENDENTE	3214683508	3214683508	danilo.montero@correo.policia.gov.co		

5

		<b>USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL</b>					
[N/A]		<b>N° CASO</b>					
No. Expediente CAD		20	001	60	01073	2020	00147
		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo



**ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ-2-**

Este formato sera diligenciado por los servidores con funciones de Policia Judicial, en aquellos eventos en que la actuacion no inicio de manera oficiosa

Fecha: 18/12/2020 Hora: 13:20

Departamento: Cesar

Municipio: VALLEDUPAR

**I. TIPO DE NOTICIA ACTOS URGENTES**

¿El usuario es remitido por una entidad? NO

Fecha: [N/A]

¿Cuál? [N/A]

Nombre de quien remite: [N/A]

Cargo: [N/A]

**II. DELITO**

LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1

**III. DATOS SOBRE LOS HECHOS**

*Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra si mismo, contra su conyugue o compañero permanente, parientes en 4º grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67,68,69 del C.P.P. y 435 – 436 C.P.).*

Fecha de comisión de los hechos: 18/12/2020 Hora: 13.00

**Para delitos de ejecucion continuada**

Fecha inicial de comisión de los hechos: 18/12/2020 Hora: 13.00

Fecha final de comisión de los hechos: Hora:

G

### Lugar de comisión de los hechos

Departamento: Cesar Municipio: VALLEDUPAR  
Zona Localidad: COMUNA 3 - SUR Barrio: 1 DE MAYO  
Dirección: 20001 CARRERA 23 24 76 Sitio Especifico:  
¿Uso de Armas? NO ¿Cuál? [N/A]  
¿Uso de Sustancias Toxicas? NO

### Relato de los hechos

Manifiesta el señor patrullero TRILLERAS FLORIANO ROBER identificado con CC. No. 1117517619, integrante del grupo de transito urbano de Valledupar de la seccional de tránsito y transporte cesar que el día de hoy 18 de diciembre de 2020 siendo aproximadamente las 13:05 horas la central de radios de la policía nacional reporta accidente de tránsito clase choque con vehículo de gravedad 01 lesionado, en la carrera 23 con calle 24 sector urbano de municipio de Valledupar, que al llegar al sitio encuentra 02 vehículos descritos así; vehículo No 1: clase camioneta marca DFM línea EQ1020TF de placas SXI963 color blanco modelo 2012 servicio público, vehículo no 2: clase motocicleta marca bajaj línea platino100 de placas ITH62A color rojo modelo 2010 servicio particular, procediendo a fijar el sitio fotográfica y planimetricamente, realiza inspección a lugar de los hechos y procede a verificar la gravedad de la persona lesionada para dejar el caso a disposición de la autoridad competente

### IV. DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

### V. DATOS DE LAS VICTIMAS

Se informa a la victima el contenido de los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de victima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

Primer Nombre: DIOILE Segundo Nombre: JESUS  
Primer Apellido: NEVAO Segundo Apellido: SOTO  
Documento Identidad: CEDULA DE CIUDADANIA Numero Documento: 77172536  
País Expedición: Colombia Depto Expedición: [DESCONOCIDO]  
Municipio Expedición: [DESCONOCIDO]  
Edad: Género: MASCULINO  
Fecha Nacimiento:

7

País Nacimiento: Colombia  
Municipio Nacimiento: [DESCONOCIDO]

Depto Nacimiento: [DESCONOCIDO]

Profesion: [DESCONOCIDO]  
Estado Civil: [DESCONOCIDO]

Oficio: [DESCONOCIDO]  
Nivel Educativo: [DESCONOCIDO]

País Residencia: [DESCONOCIDO]  
Municipio Residencia: [DESCONOCIDO]  
Dirección Notificación: [DESCONOCIDA]  
Teléfono Móvil: [DESCONOCIDO]

Depto Residencia: [DESCONOCIDO]  
Barrio: [DESCONOCIDO]  
Teléfono Residencia: [DESCONOCIDO]  
Correo Electrónico: [DESCONOCIDO]

País Oficina: [DESCONOCIDO]  
Municipio Oficina: [DESCONOCIDO]  
Dirección Oficina: [DESCONOCIDA]  
Entidad donde labora: [DESCONOCIDA]

Depto Oficina: [DESCONOCIDO]  
Barrio: [DESCONOCIDO]  
Teléfono Oficina: [DESCONOCIDO]

Características Morfocromaticas:  
[DESCONOCIDA]

Relacion con los Denunciantes:  
[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

### VI. DATOS DE LOS INDICIADOS

En Averiguación? SI

### VII. DATOS RELACIONADOS CON BIENES

### VIII. DATOS DE LOS TESTIGOS

Primer Nombre: EDGAR  
Primer Apellido: VELAIDES  
Documento Identidad: CEDULA DE CIUDADANIA  
País Expedición: Colombia  
Municipio Expedición: [DESCONOCIDO]

Segundo Nombre: JOSE  
Segundo Apellido: TORREJANO  
Numero Documento: 92559816  
Depto Expedición: [DESCONOCIDO]

2

Edad:   
 Género: MASCULINO

Fecha Nacimiento:   
 País Nacimiento: Colombia   
 Municipio Nacimiento: [DESCONOCIDO]   
 Depto Nacimiento: [DESCONOCIDO]

Profesion: [DESCONOCIDO]   
 Estado Civil: [DESCONOCIDO]   
 Oficio: [DESCONOCIDO]   
 Nivel Educativo: [DESCONOCIDO]

País Residencia: [DESCONOCIDO]   
 Municipio Residencia: [DESCONOCIDO]   
 Dirección Notificación: [DESCONOCIDA]   
 Teléfono Móvil: [DESCONOCIDO]   
 Depto Residencia: [DESCONOCIDO]   
 Barrio: [DESCONOCIDO]   
 Teléfono Residencia: [DESCONOCIDO]   
 Correo Electrónico: [DESCONOCIDO]

País Oficina: [DESCONOCIDO]   
 Municipio Oficina: [DESCONOCIDO]   
 Dirección Oficina: [DESCONOCIDA]   
 Entidad donde labora: [DESCONOCIDA]   
 Depto Oficina: [DESCONOCIDO]   
 Barrio: [DESCONOCIDO]   
 Teléfono Oficina: [DESCONOCIDO]

Relacion con los Indiciados: [DESCONOCIDO]

**IX. VEHICULOS**

¿El vehículo fue hurtado? NO

Marca: BAUAJ   
 Modelo: 2010   
 Placa: ITH62A   
 Clase: FAMILIAR

Servicio: PRIVADO   
 No. Motor: [DESCONOCIDO]   
 Color: ROJO   
 No. Chasis: [DESCONOCIDO]   
 No. Serie: [DESCONOCIDO]

Asegurado: NO   
 Compañía: [DESCONOCIDO]   
 No. Poliza: [DESCONOCIDO]   
 ¿El vehículo fue hurtado? NO

Marca: DFM   
 Modelo: 2012   
 Placa: SX1963   
 Clase: CARGA   
 Servicio: PUBLICO   
 Color: BLANCO

9

No. Motor: [DESCONOCIDO]

No. Chasis: [DESCONOCIDO]

No. Serie: [DESCONOCIDO]

Asegurado: NO

Compañía: [DESCONOCIDO]

No. Póliza: [DESCONOCIDO]

Firmas

Denunciante

Autoridad Receptora

**Autoridad a la que se remite la denuncia:**

Entidad:

Especialidad:

Código Fiscal:

Nombre y Apellido del Fiscal:

**X. INFORMACION RELACIONADA CON EL CENTRO DE CONCILIACIÓN O CONCILIADOR**

Departamento:

Municipio:

Conciliador o Centro de Conciliación:

Fecha de Recibo:

Fecha de Envío:

Dirección:

Entidad	
Radicado Interno	

Número Único de Noticia Criminal																				
2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	3	2	0	2	0	0	0	1	4	7
Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo															

**REPORTE DE INICIACIÓN -FPJ-1**  
Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2020	12	18	Hora	1	3	2	0
--------------	-------	-----------	------------	-------	------	----	----	------	---	---	---	---

**1. SÍNTESIS DE LOS HECHOS**

Fecha de los hechos A  M  D  Hora

Escriba una síntesis cronológica y concreta  
El día de hoy 18 de diciembre de 2020 siendo aproximadamente las 13:05 horas la central de radios de la policía nacional reporta accidente de tránsito clase choque con vehículo de gravedad 01 lesionado, en la carrera 23 con calle 24 sector urbano de municipio de Valledupar motivos por el cual el señor patrullero TRILLERAS FLORIANO ROBER identifico con CC. No. 1117517619, integrante del grupo de tránsito urbano de Valledupar se dirige al sitio para realizar los actos urgentes que el caso amerite.

Medio utilizado para el reporte de iniciación: CENTRAL DE RADIO

**2. AUTORIDAD QUE CONOCE LA INVESTIGACIÓN**

Fiscalía/Institución	POLICIA NACIONAL
Dirección	
Delito/Conducta	LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1

**3. SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL QUE LIDERA EL CASO**

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
MONTERO ARIAS DANILLO RAFAEL	12644973	POLICIA NACIONAL
Cargo	Teléfono/Celular	Correo Electrónico
INTENDENTE	3214683508	danilo.montero@correo.policia.gov.co

**4. SERVIDORES DE POLICIA JUDICIAL QUE REALIZAN LABOR TÉCNICA**

**SERVIDOR RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**

- Entidad
- Grupo de PJ
- Servidor
- Cargo
- Identificación
- Indicativo

**SERVIDOR QUE APOYA LA ACTIVIDAD**

**5. SERVIDOR QUE REPORTA**

Nombre y Apellidos	Identificación	Entidad
MONTERO ARIAS DANILLO RAFAEL	12644973	POLICIA NACIONAL
Cargo	Teléfono/Celular	Correo Electrónico
INTENDENTE	3214683508	danilo.montero@correo

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Número único de Noticia Criminal											
Edad											
Radicado Interno											
Departamento	2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7
Municipio											
Entidad											
Unidad Responsable											
Año											
Comentarios											



**INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ - 11**

Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento **CESAR** Municipio **Valledupar** Fecha **18-12-2020** Hora **1 7 0 0**

**1. DESTINO DEL INFORME**

Señores  
**FISCALÍA EN TURNO**  
Valledupar

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

**2. OBJETO DE LA DILIGENCIA**

Realizar fijación fotográfica, lugar de los hechos

**3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN**

Zona: Urbana  Rural  Nombre o número de comuna / localidad:  
Barrio / Vereda: Otros: Valledupar  
Dirección: carrera 23 calle 24  
Características: VIA PUBLICA

**4. ACTUACIONES REALIZADAS**

- Fijación fotográfica

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

**5. TOMA DE MUESTRAS**

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

**6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS**

Las actuaciones realizadas y plasmadas en el presente informe, se realizaron con fundamento en los protocolos de criminalística, policía judicial y cadena de custodia, establecidos en los manuales de la Fiscalía General de la Nación y procedimientos estandarizados por la Policía Nacional.

De igual forma se aplicaron procedimientos de reconstrucción e investigación de accidentes de tránsito basado en las técnicas implementadas para ello.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

**7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (descripción clara y precisa de los resultados)**

El día de 18 de diciembre de 2020 siendo las 20:10 horas, la central de radios de la policía nacional informa sobre un accidente de tránsito tipo choque con vehículos en la carrera 23 con calle 24 jurisdicción de del municipio de Valledupar de gravedad lesionado.



Fotografía No 1. Panorámica: Esta imagen permite observar el sitio de los hechos ubicado en la carrera 23 con calle 24 jurisdicción de del municipio de Valledupar, en la cual se puede apreciar vehículos involucrados en el accidente de tránsito, la geometría vial y su contorno



Fotografía No. 2. Plano General: Esta imagen permite observar el sitio de los hechos ubicados en la carrera 23 con calle 24 jurisdicción de del municipio de Valledupar, en la cual se puede apreciar vehículos involucrados en el accidente de tránsito la geometría vial.

Fotografía  
en

• En este punto  
8 ANE  
Ampliar el caso  
9 SER

Integran  
Valledupar

19



Fotografía No. 3. Plano Medio: Esta imagen permite la posición final de los vehículos involucrados en el accidente de tránsito, detallando la magnitud de los daños sufridos por los mismos.

En este punto indique el destino de los EMP y EF si los hubiera.

**8 ANEXOS**

Completar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

**9 SERVIDOR DE POLICIA JUDICIAL**

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Patrullero TRILLERAS FLORIANO ROBER			PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
Regente Cuadrante Urbano Alledupar - SETRA DECES		@correo.policia.gov.co	



### 3. INFORMACIÓN DERECHOS DE LA VÍCTIMA:

Se dan a conocer los derechos y deberes en su calidad de víctima a: **N/A**

Nombre y Apellidos: **N/A**

Teléfono / Celular: **N/A**

Correo electrónico: **N/A**

Nota: Anexe el acta de derechos y deberes de las víctimas.

### 4. OBSERVACIONES:

Nota: Aquí se plasmarán las observaciones que realice la persona que atendió la diligencia o las que el funcionario de policía judicial considere necesarias.

### 5. SERVIDORES DE POLICIA JUDICIAL:

Nombres y Apellidos		Identificación		Entidad	
Patrullero TRILLERA FLORIANO ROBERT					
Cargo		Teléfono / Celular		Correo electrónico	
Integrante Cuadrante Urbano Valledupar SETRA DECES.				PONA	

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

@correo.policia.gov.co



**INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRANSITO**

1. ORGANISMO DE TRANSITO: **Transito Valledupar**

2. GRAVEDAD: **NO**  
 CON LESIONES  
 SIN LESIONES



3. LOCALIDAD O COMUNA: **Valledupar**

LUGAR O COORDENADAS GEOGRAFICAS:  
**Carretera 23 Calle 24**

VIA Y KILOMETRO O SITIO, DIRECCION Y CIUDAD:  
**Carretera 23 Calle 24**

FECHA Y HORA:  
**18/12/2010 11:55**

5. CLASE DE ACCIDENTE:  
 1. CHOQUE:  X  
 2. INCENDIO:   
 3. VUELTO:   
 4. FUGA:   
 5. HERRAMIENTA:   
 6. VEHICULO:   
 7. HERRAMIENTA:   
 8. VEHICULO:   
 9. HERRAMIENTA:   
 10. VEHICULO:   
 11. HERRAMIENTA:   
 12. VEHICULO:   
 13. HERRAMIENTA:   
 14. VEHICULO:   
 15. HERRAMIENTA:

FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO:  
**18/12/2010 12:05**

6.4 DISEÑO:  
 1. PASO A NIVEL:   
 2. PASO ELEVADO:   
 3. PASO INFERIOR:   
 4. PASO DE VIA:   
 5. PASO INFERIOR:   
 6. PASO INFERIOR:   
 7. PASO INFERIOR:   
 8. PASO INFERIOR:   
 9. PASO INFERIOR:   
 10. PASO INFERIOR:   
 11. PASO INFERIOR:   
 12. PASO INFERIOR:   
 13. PASO INFERIOR:   
 14. PASO INFERIOR:   
 15. PASO INFERIOR:

FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO:  
**18/12/2010 12:05**

6.5 CONDICION CLIMATICA:  
 1. SOLARIZADO:   
 2. NUBOSIDAD:   
 3. VIENTO:   
 4. HUMEDAD:   
 5. TEMPERATURA:   
 6. VISIBILIDAD:   
 7. OTRAS:

FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO:  
**18/12/2010 12:05**

6.6 CONDICION CLIMATICA:  
 1. SOLARIZADO:   
 2. NUBOSIDAD:   
 3. VIENTO:   
 4. HUMEDAD:   
 5. TEMPERATURA:   
 6. VISIBILIDAD:   
 7. OTRAS:

FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO:  
**18/12/2010 12:05**

6.7 CONDICION CLIMATICA:  
 1. SOLARIZADO:   
 2. NUBOSIDAD:   
 3. VIENTO:   
 4. HUMEDAD:   
 5. TEMPERATURA:   
 6. VISIBILIDAD:   
 7. OTRAS:

FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO:  
**18/12/2010 12:05**

6.8 CONDICION CLIMATICA:  
 1. SOLARIZADO:   
 2. NUBOSIDAD:   
 3. VIENTO:   
 4. HUMEDAD:   
 5. TEMPERATURA:   
 6. VISIBILIDAD:   
 7. OTRAS:

FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO:  
**18/12/2010 12:05**

6.9 CONDICION CLIMATICA:  
 1. SOLARIZADO:   
 2. NUBOSIDAD:   
 3. VIENTO:   
 4. HUMEDAD:   
 5. TEMPERATURA:   
 6. VISIBILIDAD:   
 7. OTRAS:

FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO:  
**18/12/2010 12:05**

6.10 CONDICION CLIMATICA:  
 1. SOLARIZADO:   
 2. NUBOSIDAD:   
 3. VIENTO:   
 4. HUMEDAD:   
 5. TEMPERATURA:   
 6. VISIBILIDAD:   
 7. OTRAS:

FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO:  
**18/12/2010 12:05**

6.11 CONDICION CLIMATICA:  
 1. SOLARIZADO:   
 2. NUBOSIDAD:   
 3. VIENTO:   
 4. HUMEDAD:   
 5. TEMPERATURA:   
 6. VISIBILIDAD:   
 7. OTRAS:

FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO:  
**18/12/2010 12:05**

6.12 CONDICION CLIMATICA:  
 1. SOLARIZADO:   
 2. NUBOSIDAD:   
 3. VIENTO:   
 4. HUMEDAD:   
 5. TEMPERATURA:   
 6. VISIBILIDAD:   
 7. OTRAS:

FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO:  
**18/12/2010 12:05**

6.13 CONDICION CLIMATICA:  
 1. SOLARIZADO:   
 2. NUBOSIDAD:   
 3. VIENTO:   
 4. HUMEDAD:   
 5. TEMPERATURA:   
 6. VISIBILIDAD:   
 7. OTRAS:

FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO:  
**18/12/2010 12:05**

6.14 CONDICION CLIMATICA:  
 1. SOLARIZADO:   
 2. NUBOSIDAD:   
 3. VIENTO:   
 4. HUMEDAD:   
 5. TEMPERATURA:   
 6. VISIBILIDAD:   
 7. OTRAS:

FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO:  
**18/12/2010 12:05**

6.15 CONDICION CLIMATICA:  
 1. SOLARIZADO:   
 2. NUBOSIDAD:   
 3. VIENTO:   
 4. HUMEDAD:   
 5. TEMPERATURA:   
 6. VISIBILIDAD:   
 7. OTRAS:

FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO:  
**18/12/2010 12:05**

6.16 CONDICION CLIMATICA:  
 1. SOLARIZADO:   
 2. NUBOSIDAD:   
 3. VIENTO:   
 4. HUMEDAD:   
 5. TEMPERATURA:   
 6. VISIBILIDAD:   
 7. OTRAS:

FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO:  
**18/12/2010 12:05**

6.17 CONDICION CLIMATICA:  
 1. SOLARIZADO:   
 2. NUBOSIDAD:   
 3. VIENTO:   
 4. HUMEDAD:   
 5. TEMPERATURA:   
 6. VISIBILIDAD:   
 7. OTRAS:

FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO:  
**18/12/2010 12:05**

6.18 CONDICION CLIMATICA:  
 1. SOLARIZADO:   
 2. NUBOSIDAD:   
 3. VIENTO:   
 4. HUMEDAD:   
 5. TEMPERATURA:   
 6. VISIBILIDAD:   
 7. OTRAS:

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

0092

17 0092

3

**CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS**

CONDUCTOR: **Volcan Jesus Nevao Soto** DOC: **CC 77192536** NACIONALIDAD: **Colombiano** FECHA DE NACIMIENTO: **17/08/77** SEXO: **M** GRAVEDAD: **MUERTO**  **HERIDO**

DIRECCIÓN DE DOMICILIO: **alle 22c #22-65 7 mayo** CIUDAD: **Valledupar** TELÉFONO: **3119234672** SE PRACTICÓ EXAMEN:  SI  NO

EMBRIGUEZ:  SI  NO POS:  POS  NEG  GRADO:  S  PSICOACTIVAS:  SI  NO

CHALECO:  SI  NO CASCO:  SI  NO CINTURÓN:  SI  NO

HOSPITAL CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: **clinica Santa Isabel** DESCRIPCIÓN DE LESIONES: **presenta trauma craneoencefalico Severo.**

---

**VEHICULO**

PLACA: **H 62A** NACIONALIDAD: **COLOMBIANO** MARCA: **Bogotá Platino Pojo** LINEA: **2010** COLOR: **---** MODELO: **---** CARROCERÍA: **---** TON: **---** PASAJEROS: **---** LICENCIA DE TRANS No: **0634826**

MATRICULADO EN: **Plato** INMOVILIZADO EN: **Porqueadero municipal** TARJETA DE REGISTRO No: **---**

A DISPOSICIÓN DE: **Fijada un turno** CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE: **---**

V. TEC. MEC. No: **748037870** ASEGURADORA: **Seguros del estado** VENCIMIENTO: **27/07/21**

RTA SOAT: **---** POLIZA No: **13643000059920** PORTA SEG. RESP. EXTRA CONTRACTUAL:  SI  NO ASEGURADORA: **---** VENCIMIENTO: **---**

RTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL:  SI  NO ASEGURADORA: **---** VENCIMIENTO: **---**

PROPIETARIO: **Serrano Pineda Yasmín Esther** DOC: **CC 49775246** IDENTIFICACIÓN No: **---**

**CLASE VEHICULO**

M. AGRICOLA  M. INDUSTRIAL  BICICLETA  MOTOCARRO  MOTOTRICICLO  TRACCIÓN ANIMAL  MOTOCICLO  CUATRIMOTO  REMOLQUE  SEMI-REMOLQUE

**CLASE SERVICIO**

OFICIAL  PÚBLICO  PARTICULAR  DIPLOMÁTICO

**MODALIDAD DE TRANS.**

MIXTO  CARGA  \* EXTRADIMENSIONADA  \* EXTRAPESADA  \* MERCANCÍA PELIGROSA  - CLASE DE MERCANCÍA: **---**

**PASAJEROS**

\* COLECTIVO  \* INDIVIDUAL  \* MASIVO  \* ESPECIAL TURISMO  \* ESPECIAL ESCOLAR  \* ESPECIAL ASALARIADO  \* ESPECIAL OCASIONAL

**RADIO DE ACCIÓN**

NACIONAL  MUNICIPAL

**DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO**

**Daño en Carrocería, guarda barro delatazo, llanta y rra, furoley, barras, Cabulla y demas daños por establecer**

**FALLAS EN:** FRENOS  DIRECCIÓN  LUCES  BOCINA  LLANTAS  SUSPENSIÓN  OTRA

**LUGAR DE IMPACTO:** FRONTAL  LATERAL  POSTERIOR  Otro

**VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. 1**

APellidos y Nombres: **---** DOC: **---** IDENTIFICACIÓN No: **---** NACIONALIDAD: **---** FECHA DE NACIMIENTO: **---** SEXO: **M**  **F**

DIRECCIÓN DE DOMICILIO: **---** CIUDAD: **---** TELÉFONO: **---**

HOSPITAL CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN: **---** SE PRACTICÓ EXAMEN:  SI  NO

EMBRIGUEZ:  SI  NO POS:  POS  NEG  GRADO:  S  PSICOACTIVAS:  SI  NO

DESCRIPCIÓN DE LESIONES: **---**

**DETALLES DE LA VÍCTIMA**

CINTURÓN:  SI  NO CONDICIÓN: PEATÓN  PASAJERO  ACOMPAÑANTE

CASCO:  SI  NO GRAVEDAD: MUERTO  HERIDO

CHALECO:  SI  NO

**TOTAL VÍCTIMAS:** PEATÓN  ACOMPAÑANTE  PASAJERO  CONDUCTOR  TOTAL HERIDOS  MUERTOS

**HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO**

DEL CONDUCTOR: **123** DEL VEHÍCULO: **---** DEL PEATÓN: **---**

DE LA VÍA: **307** DEL PASAJERO: **---**

OTRA:  ESPECIFICAR ¿CUAL?: **---**

**TESTIGOS**

APellidos y Nombres	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO
---	---	---	---	---
---	---	---	---	---
---	---	---	---	---

**OBSERVACIONES**

**Se deja constancia que la motocicleta no se dibuja en el bosquejo topografico ya que fue recordada de su posición final por parte de los habitantes del sector.**

**ANEXOS:** ANEXO 1 (Conductores, vehículos)  ANEXO 2 (Víctimas, peatones o pasajeros)  OTROS ANEXOS (Fotos y videos)

**DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE**

Grado: **PT** Apellidos y Nombres: **Tallera Floiano Rober** DOC: **CC 711771079** PLACA: **400496** ENTIDAD: **Setra-geta**

RESPONDIO: **---**

FIRMA CONDUCTOR, VÍCTIMA O TESTIGO CC. TODA PERSONA RETENIDA SE NOTIFICA DE LOS DERECHOS CONFORME AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL.



PROCESO PENAL  
CARPULA DEL CASO

Valledupar, 22 de enero de 2021  
Oficio No.20510-01-24-0251

Señor:

JEFE DE AUTOMOTORES SIJIN

Ciudad

URGENTE

Por medio del presente me permito solicitar a usted, se sirva ordenar a quien corresponda, se practique experticio técnico y antecedentes en el término de la distancia, al vehículo que a continuación se relacionó. Los cuales fueron inmovilizados y dejados a disposición de este despacho, dentro del radicado 200016001073202000147 el delito de LESIONES CULPOSAS.

DESCRIPCION ELEMENTO	VEHICULO 1
CANTIDAD	UNO(1)
No. DE CHASIS (LLAVE)	N/A
UNIDAD QUE REALIZA EL PROCEDIMIENTO	SIJIN - POLICIA x - C.T.I - Otro
DIA/MES/AÑO	18/12/2020
FISCALIA RECEPTORA	FISCALIA 24 LOCAL.
CUSTODIA O DEPOSITO (MARQUE CON X)	CUSTODIA X
CARACTERISTICAS ESPECIFICAS:	
<sup>a</sup>	MOTOCICLETA
MARCA	BAJAJ
No. DE MOTOR	N/A
PLACA	ITH-62A
MODELO	2010
COLOR	ROJO
ESTADO DE VINCULACION AL PROCESO	SI X NO

DESCRIPCION ELEMENTO	VEHICULO 2
CANTIDAD	UNO(1)
No. DE CHASIS (LLAVE)	N/A
UNIDAD QUE REALIZA EL PROCEDIMIENTO	SIJIN - POLICIA x - C.T.I - Otro
DIA/MES/AÑO	18/12/2020
FISCALIA RECEPTORA	FISCALIA 24 LOCAL.
CUSTODIA O DEPOSITO (MARQUE CON X)	CUSTODIA X
CARACTERISTICAS ESPECIFICAS:	
CLASE	CAMIONETA
MARCA	DFM
No. DE MOTOR	N/A
PLACA	SXI-963
MODELO	2012
COLOR	BLANCO
STADO DE VINCULACION AL PROCESO	SI X NO

LOS VEHICULOS SE ENCUENTRAN EN EL PARQUEADERO DE LA 44

Atentamente,

MARIA EMMA OSORIO GARCIA  
Fiscal Veinticuatro Local

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CRIMINAL No.

0 0 1 6 0 0 1 0 7 3 2 0 2 0 0 0 1 4 7

HECHOS 18 12 2020  
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA 18 12 2020  
DD MM AAAA

PRIMERA ACIÓN 30 12 2020  
DD MM AAAA

LÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 2

RA :

CIANTE (s) :

IMA (s) : DIOLE JESUS NEVAO SOTO

TECCIÓN SSTITUCIONAL ORZADA SI  CUÁL ?  
NO

LITO (s) : LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1

CHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN DD MM AAAA

FISCALIA  
FISCALIA GENERAL DE LA NACION  
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. \_\_\_\_\_  
IDENTIFICACIÓN CAJA No. \_\_\_\_\_  
RADICADO 200016001073202000147  
ORIGINAL  
ANEXO No. \_\_\_\_\_  
COPIA No. \_\_\_\_\_  
ELEMENTOS No. \_\_\_\_\_

Fiscalía 24 horas  
Unidad de Reconstrucción

Número Único de Noticia Criminal																									
Entidad	Radicado Interno				Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año		Consecutivo														
					2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	3	2	0	2	0	0	0	1	4	7

**INFORME EJECUTIVO - FPJ - 3**  
Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2020-12-18	Hora:	23:05
--------------	-------	-----------	------------	-------	------------	-------	-------

Informe No: 2018558

**1. DESTINO DEL INFORME**

Seccional:  
Unidad:  
Despacho:  
Fiscal:

*[Handwritten signature]*  
20-12-20  
5:00 PM

**2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN**

Fecha D  M  A  Hora

Servidor contactado MONTERO ARIAS DANILO RAFAEL Ministerio Público enterado: No

**3. PRESUNTA CONDUCTA PUNIBLE**

DELITO  
1 LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1

**4. LUGAR DE LOS HECHOS**

Dirección 20001 CARRERA 23 24 76  
Barrio 1 DE MAYO Zona COMUNA 3 - SUR  
Localidad COMUNA 3 - SUR Vereda \_\_\_\_\_  
Características \_\_\_\_\_

**5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS** (En forma cronológica y concreta)

Fecha de los hechos: 2020-12-18 13:00  
Relato de los hechos:

Manifiesta el señor patrullero TRILLERAS FLORIANO ROBER identificado con CC. No. 1117517619, integrante del grupo de tránsito urbano de Valledupar de la seccional de tránsito y transporte cesar que el día de hoy 18 de diciembre de 2020 siendo aproximadamente las 13:05 horas la central de radios de la policía nacional reporta accidente de tránsito clase choque con vehículo de gravedad 01 lesionado, en la carrera 23 con calle 24 sector urbano de municipio de Valledupar, que al llegar al sitio encuentra 02 vehículos descritos así; vehículo No 1: clase camioneta marca DFM línea EQ1020TF de placas SXI963 color blanco modelo 2012 servicio público, vehículo no 2: clase motocicleta marca bajaj línea platino100 de placas ITH62A color rojo modelo 2010 servicio particular, procediendo a fijar el sitio fotográfica y planimetricamente, realiza inspección a lugar de los hechos y procede a verificar la gravedad de la persona lesionada para dejar el caso a disposición de la autoridad competente

Versión 02  
Aprobación: 2018-09-06 CPJ  
Publicación: 2018-12-27

Hoja N°. 1 de 4

MOTOCICLETA  SEMI-REMOLQUE  MERCANCÍA PELIGROSA  MUNICIPAL   
CLASE DE MERCANCÍA \_\_\_\_\_  
A.T. FALLAS EN: FRENOS  DIRECCIÓN  LUCES  RUEDAS  LLANTAS  SUSPENSIÓN  OTRA   
LUGAR DE IMPACTO: FRONTAL  LATERAL  POSTERIOR   
Otro: \_\_\_\_\_  
ORIGINAL: AUTORIDAD COMPETENTE

2

Número Único de Noticia Criminal

Entidad	Radicado Interno	Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
		2	0	0	0	1	6
		0	0	1	0	7	3
		2	0	2	0	0	0
		0	0	1	4	7	



INFORME EJECUTIVO - FPJ - 3

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2020-12-18	Hora:	23:05
--------------	-------	-----------	------------	-------	------------	-------	-------

Informe No 2316556

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

DATOS DE LA VÍCTIMA

(Únicamente si no está cotenido en otro formato)

VÍCTIMA 1

Primer nombre: DIOILE Segundo nombre: JESUS  
 Primer apellido: NEVAO Segundo apellido: SOTO  
 Documento de Identidad C.C.  Otra: \_\_\_\_\_ No. 77172536 De \_\_\_\_\_  
 Edad:      años. Género: M  F  Fecha Nacimiento: D      M      A       
 Lugar de nacimiento País: Colombia Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_  
 Profesión u oficio: \_\_\_\_\_ Estado civil: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
 Redes sociales: \_\_\_\_\_  
 Relación con el indiciado: \_\_\_\_\_

DATOS DE LOS TESTIGOS

TESTIGO 1

Primer nombre: EDGAR Segundo nombre: JOSE  
 Primer apellido: VELAIDES Segundo apellido: TORREJANO  
 Documento de Identidad C.C.  Otra: \_\_\_\_\_ No. 92559816 De \_\_\_\_\_  
 Edad:      años. Género: M  F  Fecha Nacimiento: D      M      A       
 Lugar de nacimiento País: Colombia Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_  
 Profesión u oficio: \_\_\_\_\_ Estado civil: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
 Redes Sociales: \_\_\_\_\_

Número Único de Noticia Criminal

2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	3	2	0	2	0	0	0	1	4	7
Radicado Interno					Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año				Consecutivo							

**INFORME EJECUTIVO - FPJ - 3**

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2020-12-18	Hora:	23:05
--------------	-------	-----------	------------	-------	------------	-------	-------

Forma No. 2316556

**DILIGENCIAS ADELANTADAS**

Nombre del funcionario	Descripción	Fecha	Observaciones
ANTONEROS ARIAS DANILLO RAFAEL	Fijación topografica del lugar	12/18/20 8:35 PM	se realiza croquis de los hechos

**Desarrollo de la actividad:**

El día de hoy 18 de diciembre de 2020 siendo aproximadamente las 13:00 horas ocurre un accidente de tránsito clase choque en un vehículo de gravedad 01 lesionado, en la carrera 23 con calle 24 sector urbano de municipio de Valledupar, caso conocido por el señor patrullero TRILLERAS FLORIANO ROBER identificado con CC. No. 1117517619, integrante del grupo de tránsito urbano de Valledupar de la seccional de tránsito y transporte cesar quien al llegar al sitio encuentra 02 vehículos descritos así; vehículo no 1: clase camioneta marca DFM línea EQ1020TF de placas SXI963 color blanco modelo 2012 servicio público, vehículo no 2: clase motocicleta marca bajaj línea platino 100 de placas ITH62A color rojo modelo 2010 servicio particular, procediendo a fijar el sitio fotográficamente y planimetricamente, realiza inspección a lugar de los hechos y procede a verificar la gravedad de la persona lesionada encontrando en la clínica santa Isabel de Valledupar al señor DIOILE JESUS NEVAO SOTO CC 77172536 (conductor de la motocicleta) presentando trauma craneoencefálico severo procediendo a dejar el caso a disposición de la autoridad competente.

LOS VEHICULOS QUEDAN A DISPOSICION DE LA FISCALIA EN EL PARQUEADERO DEL ATRANSITO MUNICIPAL, A ESPERAS DEL EXPERTICIO TECNICO Y LA ORDEN DE TARSLADO AL PARQUEADERO AUTORIZADO

**7). DESCRIPCIÓN DE LOS EMP Y EF**

(Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

Fecha Diligencia	Lugar del Hallazgo	Descripción de la evidencia
------------------	--------------------	-----------------------------

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA

**8). DATOS GENERALES RELACIONADOS CON BIENES DEL PRESUNTO INDICIADO**

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA PARA BIENES

NO HAY INFORMACIÓN RELACIONADA PARA FINANCIEROS

Vehículo-Marca	Clase	Color	Propietario	Placas
BAJAJ	FAMILIAR	ROJO	DIOILE JESUS NEVAO SOTO	ITH62A
DFM	CARGA	BLANCO	EDGAR JOSE VELAIDES TORREJANO	SXI963

1

												<b>Número Único de Noticia Criminal</b>																				
Radicado Interno												2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	3	2	0	2	0	0	0	1	4	7
												Dpto			Municipio			Entidad			Unidad Receptora			Año			Consecutivo					

**INFORME EJECUTIVO - FPJ - 3**

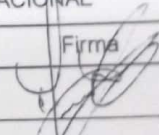
Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2020-12-18	Hora:	23:05
--------------	-------	-----------	------------	-------	------------	-------	-------

No. 2316556

**ANEXOS**

**SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL**

Nombres y Apellidos		Identificación		Entidad	
MONTERO ARIAS DANILO RAFAEL		12644973		POLICIA NACIONAL	
Cargo	Teléfono / Celular		Correo electrónico		Firma
INTENDENTE	3214683508	3214683508	danilo.montero@correo.policia.gov.co		

[N/A]		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL				
No. Expediente CAD		20	001	60	01073	N° CASO 2020 00147
		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año Consecutivo

**ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ-2-**

Este formato sera diligenciado por los servidores con funciones de Policia Judicial, en aquellos eventos en que la actuacion no inicio de manera oficiosa

Fecha: 18/12/2020 Hora: 13:20  
 Departamento: Cesar  
 Municipio: VALLEDUPAR

**TIPO DE NOTICIA ACTOS URGENTES**

El usuario es remitido por una entidad? NO  
 Fecha: [N/A]  
 Cúal? [N/A]  
 Nombre de quien remite: [N/A]  
 Cargo: [N/A]

**DELITO**

LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1

**I. DATOS SOBRE LOS HECHOS**

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra si mismo, contra su conyugue o compañero permanente, parientes en 4º grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67,68,69 del C.P.P. y 435 – 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos: 18/12/2020 Hora: 13.00  
**Para delitos de ejecucion continuada**  
 Fecha inicial de comisión de los hechos: 18/12/2020 Hora: 13.00  
 Fecha final de comisión de los hechos: Hora:

6

**Par de comisión de los hechos**

Departamento: Cesar  
 Localidad: COMUNA 3 - SUR  
 Municipio: VALLEDUPAR  
 Barrio: 1 DE MAYO  
 Dirección: 20001 CARRERA 23 24 76  
 Sitio Especifico:  
 ¿Cúal? [N/A]  
 Uso de Armas? NO  
 Uso de Sustancias Toxicas? NO

**Relato de los hechos**

Manifiesta el señor patrullero TRILLERAS FLORIANO ROBER identificado con CC. No. 1117517619, integrante del grupo de transito urbano de Valledupar de la seccional de tránsito y transporte cesar que día de hoy 18 de diciembre de 2020 siendo aproximadamente las 13:05 horas la central de radios de policía nacional reporta accidente de tránsito clase choque con vehículo de gravedad 01 lesionado, en la carrera 23 con calle 24 sector urbano de municipio de Valledupar, que al llegar al sitio encuentra 2 vehículos descritos así; vehículo No 1: clase camioneta marca DFM línea EQ1020TF de placas XI963 color blanco modelo 2012 servicio público, vehículo no 2: clase motocicleta marca bajaj línea latino100 de placas ITH62A color rojo modelo 2010 servicio particular, procediendo a fijar el sitio fotográfica y planimetricamente, realiza inspección a lugar de los hechos y procede a verificar la gravedad de la persona lesionada para dejar el caso a disposición de la autoridad competente

**V. DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE**

**VI. DATOS DE LAS VICTIMAS**

Se informa a la victima el contenido de los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de victima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

Primer Nombre: DIOILE  
 Segundo Nombre: JESUS  
 Primer Apellido: NEVAO  
 Segundo Apellido: SOTO  
 Documento Identidad: CEDULA DE CIUDADANIA  
 Numero Documento: 77172536  
 País Expedición: Colombia  
 Depto Expedición: [DESCONOCIDO]  
 Municipio Expedición: [DESCONOCIDO]  
 Género: MASCULINO  
 Edad:

Fecha Nacimiento:

7

País Nacimiento: Colombia  
Municipio Nacimiento: [DESCONOCIDO]

Depto Nacimiento: [DESCONOCIDO]

Profesión: [DESCONOCIDO]  
Estado Civil: [DESCONOCIDO]

Oficio: [DESCONOCIDO]  
Nivel Educativo: [DESCONOCIDO]

País Residencia: [DESCONOCIDO]  
Municipio Residencia: [DESCONOCIDO]  
Dirección Notificación: [DESCONOCIDA]  
Teléfono Móvil: [DESCONOCIDO]

Depto Residencia: [DESCONOCIDO]  
Barrio: [DESCONOCIDO]  
Teléfono Residencia: [DESCONOCIDO]  
Correo Electrónico: [DESCONOCIDO]

País Oficina: [DESCONOCIDO]  
Municipio Oficina: [DESCONOCIDO]  
Dirección Oficina: [DESCONOCIDA]  
Entidad donde labora: [DESCONOCIDA]

Depto Oficina: [DESCONOCIDO]  
Barrio: [DESCONOCIDO]  
Teléfono Oficina: [DESCONOCIDO]

Características Morfocromáticas:  
[DESCONOCIDA]

Relación con los Denunciantes:  
[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

### VI. DATOS DE LOS INDICIADOS

¿Averiguación? SI

### VII. DATOS RELACIONADOS CON BIENES

### VIII. DATOS DE LOS TESTIGOS

Primer Nombre: EDGAR  
Primer Apellido: VELAIDES  
Documento Identidad: CEDULA DE CIUDADANIA  
País Expedición: Colombia  
Municipio Expedición: [DESCONOCIDO]

Segundo Nombre: JOSE  
Segundo Apellido: TORREJANO  
Numero Documento: 92559816  
Depto Expedición: [DESCONOCIDO]

Edad: Género: MASCULINO

Fecha Nacimiento: País Nacimiento: Colombia Depto Nacimiento: [DESCONOCIDO] Municipio Nacimiento: [DESCONOCIDO]

Profesion: [DESCONOCIDO] Oficio: [DESCONOCIDO] Estado Civil: [DESCONOCIDO] Nivel Educativo: [DESCONOCIDO]

País Residencia: [DESCONOCIDO] Depto Residencia: [DESCONOCIDO] Municipio Residencia: [DESCONOCIDO] Barrio: [DESCONOCIDO] Dirección Notificación: [DESCONOCIDA] Teléfono Residencia: [DESCONOCIDO] Teléfono Móvil: [DESCONOCIDO] Correo Electrónico: [DESCONOCIDO]

País Oficina: [DESCONOCIDO] Depto Oficina: [DESCONOCIDO] Municipio Oficina: [DESCONOCIDO] Barrio: [DESCONOCIDO] Dirección Oficina: [DESCONOCIDA] Teléfono Oficina: [DESCONOCIDO] Entidad donde labora: [DESCONOCIDA]

Relacion con los Indiciados: [DESCONOCIDO]

IX. VEHICULOS

¿El vehiculo fue hurtado? NO

Marca: BAJAJ Placa: ITH62A Modelo: 2010 Clase: FAMILIAR Servicio: PRIVADO Color: ROJO No. Motor: [DESCONOCIDO] No. Chasis: [DESCONOCIDO] No. Serie: [DESCONOCIDO] Asegurado: NO No. Poliza: [DESCONOCIDO] Compañía: [DESCONOCIDO]

¿El vehiculo fue hurtado? NO

Marca: DFM Placa: SXI963 Modelo: 2012 Clase: CARGA Servicio: PUBLICO Color: BLANCO

9

Motor: [DESCONOCIDO]  
Serie: [DESCONOCIDO]  
Segurado: NO  
Compañía: [DESCONOCIDO]

No. Chasis: [DESCONOCIDO]

No. Poliza: [DESCONOCIDO]

firmas

denunciante

Autoridad Receptora



Autoridad a la que se remite la denuncia:

Cantidad:

Especialidad:

Código Fiscal:

Nombre y Apellido del Fiscal:

**II. INFORMACION RELACIONADA CON EL CENTRO DE CONCILIACIÓN O CONCILIADOR**

Departamento:

Municipio:

Conciliador o Centro de Conciliación:

Fecha de Recibo:

Fecha de Envío:

Dirección:

10

Radicado Interno									
------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Número Unico de Noticia Criminal																				
2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	3	2	0	2	0	0	0	1	4	7
Dpto		Municipio		Entidad		Unidad Receptora			Año			Consecutivo								

REPORTE DE INICIACION -FPJ-1															
Este formato será diligenciado por Policía Judicial															
Departamento	Cesar		Municipio	VALLEDUPAR			Fecha	2020	12	18	Hora	1	3	2	0

**SÍNTESIS DE LOS HECHOS**

Fecha de los hechos A  M  D  Hora

Se debe dar una síntesis cronológica y concreta de los hechos. El día de hoy 18 de diciembre de 2020 siendo aproximadamente las 13:05 horas la central de radios de la policía nacional reporta accidente de tránsito clase choque con vehículo de gravedad 01 lesionado, en la carrera 23 con calle sector urbano de municipio de Valledupar motivos por el cual el señor patrullero TRILLERAS FLORIANO ROBER es sancionado con CC. No. 1117517619, integrante del grupo de tránsito urbano de Valledupar se dirige al sitio para realizar los actos urgentes que el caso amerite.

Medio utilizado para el reporte de iniciación: CENTRAL DE RADIO

**AUTORIDAD QUE CONOCE LA INVESTIGACIÓN**

Calidad/Intitución	POLICIA NACIONAL
Designación	
Delito/Conducta	LESIONES CULPOSAS ART. 120 C.P. INCISO 1

**SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE LIDERA EL CASO**

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
MONTERO ARIAS DANILO RAFAEL	12644973	POLICIA NACIONAL
Cargo	Teléfono/Celular	Correo Electrónico
INTENDENTE	3214683508	danilo.montero@correo.policia.gov.co

**SERVIDORES DE POLICÍA JUDICIAL QUE REALIZAN LABOR TÉCNICA**

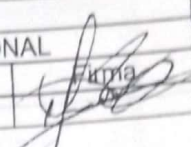
**SERVIDOR RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**

Entidad  
 Grupo de PJ  
 Servidor  
 Cargo  
 Identificación  
 Indicativo

**SERVIDOR QUE APOYA LA ACTIVIDAD**

11

SERVIDOR QUE REPORTA

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad	
MONTERO ARIAS DANILO RAFAEL	12644973	POLICIA NACIONAL	
Cargo	Teléfono/Celular	Correo Electrónico	Firma
INTENDENTE	3214683508	danilo.montero@correo.	

servidor de policia judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO

0092

1. ORGANISMO DE TRÁNSITO 20007000

No. 2. GRAVEDAD

Transito Valledupar

CON MUERTOS  CON HERIDOS  SOLO DAÑOS

LUGAR O COORDENADAS GEOGRÁFICAS

Carrera 23 Calle 24 VIA Y KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN Y CIUDAD

Lat Long 3.1 LOCALIDAD O COMUNA

FECHA Y HORA

18/02/2020 11:55  
18/02/2020 12:05

5. CLASE DE ACCIDENTE  
CHOQUE X CAIDA OCUPANTE (4)  
ATROPELLO (2) INCENDIO (5)  
VOLCAMIENTO (3) OTRO (8)

5.1. CHOQUE CON 5.2. OBJETO FIJO  
VEHICULO (1) MURO (1) SEMAFORO (5) TARIMA CASETA (9)  
TREN (2) POSTE (2) INMUEBLE (6) VEHICULO ESTACIONADO (10)  
SEMÓVIENTE (3) ARBOL (3) HIDRANTE (7) OTRO (11)  
OBJETO FUJO (4) BARANDA (4) VALLA SEÑAL (8)

CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

6.2. SECTOR RESIDENCIAL X ESCOLAR DEPORTIVA GLORIETA PASO A NIVEL PASO ELEVADO PUENTE  
INDUSTRIAL TURISTICA PRIVADA INTERSECCIÓN PONTON PASO INFERIOR TRAMO DE VIA  
COMERCIAL MILITAR HOSPITALARIA LOTE O PREDIO CICLO RUTA PEATONAL TUNEL  
6.5. CONDICIÓN CLIMÁTICA GRANIZO VIENTO LLUVIA NORMAL NIEBLA

CARACTERÍSTICAS DE LAS VIAS

7.1. GEOMETRICAS 7.5. SUPERFICIE DE RODADURA 7.6. ESTADO 7.7. CONDICIONES  
7.8. ILUMINACIÓN ARTIFICIAL 7.9. CONTROLES DE TRÁNSITO 7.10. VISIBILIDAD  
D. SEÑALES HORIZONTALES E. REDUCTOR DE VELOCIDAD F. DELINEADOR DE PISO

8. CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS

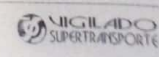
8.1. CONDUCTOR APELLIDOS Y NOMBRES DOC IDENTIFICACIÓN No. NACIONALIDAD FECHA DE NACIMIENTO SEXO GRAVEDAD  
Velades Torrejano Edgar Jose Cc 92554876 Colombiano 09/10/1810 M F MUERTO  
DIRECCIÓN DE DOMICILIO Carrera 30A #30-55 Alamos 1 Valledupar 3738258906  
PORTA LICENCIA LICENCIA DE CONDUCCIÓN No. CATEGORÍA RESTRICCIÓN EXP VEN CODIGO OF TRÁNSITO CHALECO CASCO CINTURÓN  
92554876 C1 18/09/15 SI NO SI NO SI NO

8.2. VEHICULO PLACA PLACA REMOLQUE / SEMI NACIONALIDAD MARCA LINEA COLOR MODELO CARROCERIA TON PASAJEROS LICENCIA DE TRANS No  
8X1963 COLOMBIANO DFM 20102TF Blanco 2012 Reparto 10003129276  
EMPRESA MATRICULADO EN: INMOVILIZADO EN: Purqueadero municipal TARJETA DE REGISTRO No.  
Pumbo A DISPOSICIÓN DE: Fiscalía Un en lino  
REV. TEC. MEC. NO No. 149108710 CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE:  
PORTA SOAT PÓLIZA No. 1000107219201 ASEGURADORA Seguros Comarcal Bolívar SA VENCIMIENTO 12/02/21  
PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SI NO VENCIMIENTO PORTA SEG. RESP. EXTRA CONTRACTUAL SI NO VENCIMIENTO

PROPIETARIO MISMO CONDUCTOR APELLIDOS Y NOMBRES DOC IDENTIFICACIÓN No.  
Banco de Occidente sn Nit 890700279  
8.3. CLASE VEHICULO 8.4. CLASE SERVICIO PASAJEROS 8.8. DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO  
AUTOMOVIL M AGRICOLA OFICIAL \* COLECTIVO  
BUS M INDUSTRIAL PUBLICO \* INDIVIDUAL  
BUSETA BICICLETA PARTICULAR \* MASIVO  
CAMION MOTOCARRO DIPLOMATICO \* ESPECIAL TURISMO  
CAMIONETA MOTOCICLO \* ESPECIAL ESCOLAR  
CAMPERO TRACCION ANIMAL \* ESPECIAL ASALARIADO  
MICROBUS MOTOCICLO \* ESPECIAL OCASIONAL  
TRACTOCAMION CUATRIMOTO CARGA \* EXTRADIMENSIONADA  
VOLQUETA REMOLQUE \* EXTRAPESADA NACIONAL  
MOTOCICLETA SEMI-REMOLQUE \* MERCANCIA PELIGROSA MUNICIPAL

8.7. FALLAS EN: FRENSOS DIRECCIÓN LUCES BOCINA LLANTAS SUSPENSIÓN OTRA  
8.9. LUGAR DE IMPACTO FRONTAL LATERAL POSTERIOR  
Diagramas de impacto en el vehículo.

ORIGINAL: AUTORIDAD COMPETENTE



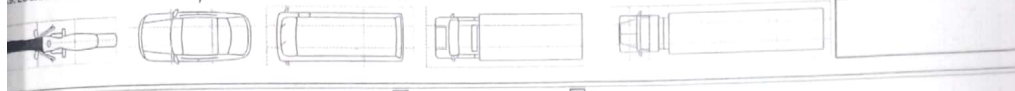
CONDUCTORES, VEHICULOS Y PROPIETARIOS

CONDUCTOR: **Volten Jesus Novato Soto**  
 APELLIDOS Y NOMBRES: Volten Jesus Novato Soto  
 IDENTIFICACION No: CC 97742536  
 NACIONALIDAD: Colombiano  
 FECHA DE NACIMIENTO: 12/08/77  
 SEXO: M  
 GRAVEDAD: MUERTO  HERIDO   
 CIUDAD: Valledupar  
 TELEFONO: 3119234672  
 SE PRACTICO EXAMEN: SI  NO   
 AUTORIZO: SI  NO  EMBRIAGUEZ: POS  NEG  GRADO:   
 S PSICOACTIVAS: SI  NO   
 CATEGORIA: EXP  VEN   
 CODIGO DE TRANSITO:   
 CHALECO: SI  NO  CASCO: SI  NO  CINTURON: SI  NO

HOSPITAL CLINICA O SITIO DE ATENCION: **Unidad Santa Isabel**  
 DESCRIPCION DE LESIONES: **presenta trauma craneoencefalico severo.**

VEHICULO: **TH 62A**  
 PLACA REMOLQUE / SEMI:   
 NACIONALIDAD: COLOMBIANO  EXTRANJERO   
 MARCA: **Bojaj** LINEA: **Platino** COLOR: **Rojo** MODELO: **2010** CARROCERIA: **-** TON: **-** PASAJEROS: **-** LICENCIA DE TRANS No: **0634826**  
 MATRICULADO EN: **Plato** INMOVILIZADO EN: **Parqueadero municipal** TARJETA DE REGISTRO No: **-**  
 A DISPOSICION DE: **Fijada un turno**  
 CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE: **-**  
 PORTA SEC RESP: **NO** No: **148037870** ASEGURADORA: **Seguros del estado** VENCIMIENTO: **27/07/27**  
 PORTA SEC RESP EXTRA CONTRACTUAL: **NO** ASEGURADORA: **-** VENCIMIENTO: **-**

PROPIETARIO: **Serrano Pineda Yasmín Esther**  
 APELLIDOS Y NOMBRES: Serrano Pineda Yasmín Esther  
 IDENTIFICACION No: CC 49775246  
 CLASE VEHICULO:  M AGRICOLA  M INDUSTRIAL  BICICLETA  MOTOCARRO  MOTOCICLO  TRACCION ANIMAL  MOTOCICLO  CUATRIMOTO  REMOLQUE  SEMI-REMOLQUE   
 8.4 CLASE SERVICIO:  OFICIAL  PUBLICO  PARTICULAR  DIPLOMATICO  
 8.5 MODALIDAD DE TRANS:  MIXTO  CARGA  EXTRADIMENSIONADA  EXTRAPESADA  MERCANCIA PELIGROSA  CLASE DE MERCANCIA:   
 8.6 RADIO DE ACCION:  NACIONAL  MUNICIPAL  
 8.8 DESCRIPCION DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO: **Daño en carenaje, guarda barro delator, llanta y rra, furoles, barras, cabilla y demás daños por establar.**

7. FALLAS EN:  FRENSOS  DIRECCION  LUCES  BOCINA  LLANTAS  SUSPENSION  OTRA   
 8. LUGAR DE IMPACTO:  FRONTAL  LATERAL  POSTERIOR  Otro:   


9. VICTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. **1** DEL VEHICULO No. **-**  
 APELLIDOS Y NOMBRES:   
 IDENTIFICACION No:   
 NACIONALIDAD:   
 FECHA DE NACIMIENTO:   
 SEXO:   
 DIRECCION DE DOMICILIO:   
 CIUDAD:   
 TELEFONO:   
 HOSPITAL CLINICA O SITIO DE ATENCION:   
 DESCRIPCION DE LESIONES:   
 SE PRACTICO EXAMEN: SI  NO   
 AUTORIZO: SI  NO  EMBRIAGUEZ: POS  NEG  GRADO:   
 S PSICOACTIVAS: SI  NO   
 CINTURON: SI  NO  CASCO: SI  NO  CHALECO: SI  NO   
 9.1 DETALLES DE LA VICTIMA:   
 CONDICION: PEATON  PASAJERO  ACOMPAÑANTE   
 GRAVEDAD: MUERTO  HERIDO

10. TOTAL VICTIMAS: PEATON  ACOMPAÑANTE  PASAJERO  CONDUCTOR  TOTAL HERIDOS  MUERTOS

11. HIPOTESIS DEL ACCIDENTE DE TRANSITO  
 DEL CONDUCTOR: **723** DEL VEHICULO: **307**  
 DE LA VIA: **307** DEL PASAJERO:   
 OTRA:  ESPECIFICAR ¿CUAL?:

12. TESTIGOS  
 APELLIDOS Y NOMBRES:   
 DOC:   
 IDENTIFICACION No:   
 DIRECCION Y CIUDAD:   
 TELEFONO:   
 APELLIDOS Y NOMBRES:   
 DOC:   
 IDENTIFICACION No:   
 DIRECCION Y CIUDAD:   
 TELEFONO:   
 APELLIDOS Y NOMBRES:   
 DOC:   
 IDENTIFICACION No:   
 DIRECCION Y CIUDAD:   
 TELEFONO:

13. OBSERVACIONES: **Se deja constancia que la motocicleta no se dibuja en el bosquejo topografico ya que fue movida de su posición final por parte de los habitantes del sector.**

14. ANEXOS: ANEXO 1 (Conductores, vehiculos)  ANEXO 2 (Victimas, peatones o pasajeros)  OTROS ANEXOS (Fotos y videos)

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE  
 APELLIDOS Y NOMBRES: **PT Trilleras Flojano Rober**  
 DOC: **cc 711977079** PLACA: **100496** ENTIDAD: **Santa Gertrudis**

16. CORRESPONDIO: **210001660107132120001717**  
 NUMERO UNICO DE INVESTIGACION: **210001660107132120001717**



Número único de Noticia Criminal	
Radicado interno	2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 3 2 0 2 0 0 0 1 4 7
Departamento	Municipio
Fiscal	Unidad Receptora
Año	Consecutivo

**INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ - 11**  
Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	Municipio	Fecha	Hora
CESAR	Valledupar	18-12-2020	1 7 0 0

**1. DESTINO DEL INFORME**

Señores  
FISCALÍA EN TURNO  
Valledupar

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

**2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA**

Realizar fijación fotográfica, lugar de los hechos

**3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN**

Zona: Urbana  Rural

Barrio / Vereda: \_\_\_\_\_ Nombre o número de comuna / localidad: \_\_\_\_\_  
Otros: Valledupar

Dirección: carrera 23 calle 24

Características: VIA PUBLICA

**4. ACTUACIONES REALIZADAS**

- Fijación fotográfica

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

**5. TOMA DE MUESTRAS**

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

**6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS**

Las actuaciones realizadas y plasmadas en el presente informe, se realizaron con fundamento en los protocolos de criminalística, policía judicial y cadena de custodia, establecidos en los manuales de la Fiscalía General de la Nacional y procedimientos estandarizados por la Policía Nacional.

De igual forma se aplicaron procedimientos de reconstrucción e investigación de accidentes de tránsito basado en las técnicas implementadas para ello.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

**7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (descripción clara y precisa de los resultados)**

El día de 18 de diciembre de 2020 siendo las 20:10 horas, la central de radios de la policía nacional informa sobre un accidente de tránsito tipo choque con vehículos en la carrera 23 con calle 24 jurisdicción de del municipio de Valledupar de gravedad lesionado.



Fotografía No 1. Panorámica: Esta imagen permite observar el sitio de los hechos ubicados en la carrera 23 con calle 24 jurisdicción de del municipio de Valledupar, en la cual se puede apreciar los vehículos involucrados en el accidente de tránsito, la geometría vial y su contorno



Fotografía No. 2. Plano General: Esta imagen permite observar el sitio de los hechos ubicados en la carrera 23 con calle 24 jurisdicción de del municipio de Valledupar, en la cual se puede apreciar los vehículos involucrados en el accidente de tránsito la geometría vial.

16



Fotografía No. 3. Plano Medio: Esta imagen permite la posición final de los vehículos involucrados en el accidente de tránsito, detallando la magnitud de los daños sufridos por los mismos.

.En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere.

**8 ANEXOS**

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

**9 SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL**

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Patrullero TRILLERAS FLORIANO ROBER			PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
Integrante Cuadrante Urbano Valledupar - SETRA DECES		@correo.policia.gov.co	

Radicado Interno

Número único de Noticia Criminal

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 3 2 0 2 0 0 0 1 4 7

**ACTA DE INSPECCIÓN A LUGARES - FPJ - 09**  
Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Valledupar siendo las 13:45 horas del día 18 del mes diciembre del año 2020 de conformidad con la actividad vigente que aplique, los suscritos servidores de Policía Judicial: Patrullero TRILLERA FLORIANO ROBERTO, bajo la coordinación del servidor Valledupar identificados como aparece al pie de su firma, se trasladaron al lugar ubicado en: CARRERA 23 CON CALLE 24, con el fin de efectuar inspección técnica al lugar de los hechos.

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

¿Dónde se realiza la inspección: Municipio: VALLEDUPAR		Nombre o número de comuna / localidad: el Paso		
¿Vereda:		Dirección y/o georreferenciación CARRERA 23 CON CALLE 24		
¿Tipo de inspección: Punto Cerrado	Residencia	Sitio de Recreación	Vía Pública <input checked="" type="checkbox"/>	Sitio de trabajo
	Objeto	Campo abierto	Vehículo	Despoblado
	Movible			

¿Recibe protegido el lugar de inspección:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha:	Hora:
¿Recibe EMP y EF del primer responsable:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿Cuántos?	

¿Diligencia fue atendida por:	Nombres y apellidos: Patrullero TRILLERA FLORIANO ROBERTO			
¿Cédula de ciudadanía número:	Calidad en que actúa:			
¿Recibe EMP y EF de quien atiende la diligencia:	SI	NO	¿Cuántos?:	

**DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA INCLUYENDO LOS HALLAZGOS Y PROCEDIMIENTOS REALIZADOS**

SE TRATA DE LA CARRERA 23 CON CALLE 24 SECTOR URBANO DE MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA: GEOMÉTRICAS INTERSECCION UTILIZACIÓN DE UN ÚNICO SENTIDO CALZADAS UNA CARRILES DOS SUPERFICIE CONCRETO ESTADO DE CONDICIONES NORMAL ILUMINACIÓN CON (LOS HECHOS OCURREN EN HORARIO DIURNO SIN DEMARCAACION HORIZONTAL (SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL SR 01) AL LLEGAR AL SITIO ENCUENTRA 02 VEHÍCULOS DESCRITOS ASÍ; VEHÍCULO NO 1: CLASE CAMIONETA MARCA DFM LÍNEA EQ1020TF DE PLACAS SXI963 COLOR BLANCO MODELO 2012 SERVICIO PÚBLICO, VEHÍCULO NO 2: CLASE MOTOCICLETA MARCA BAJAJ PLATINO100 DE PLACAS ITH62A COLOR ROJO MODELO 2010 SERVICIO PARTICULAR, PROCEDIENDO A FIJAR EL SITIO FOTOGRÁFICA Y PLANIMETRICAMENTE, SE REALIZA INSPECCIÓN A LUGAR DE LOS HECHOS Y PROCEDE A VERIFICAR LA GRAVEDAD DE LA PERSONA LESIONADA PARA DEJAR EL CASO A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE

¿Método de búsqueda PUNTO A PUNTO	Condiciones medioambientales TIEMPO SECO, HORARIO DIURNO
-----------------------------------	--

**2. SE ENVÍAN LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA A:**

¿Laboratorio de Medicina Legal y Ciencias Forenses:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Cuáles:
¿Laboratorio de Policía Judicial ¿Cuál?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Cuáles:
¿Laboratorio ¿Cuál?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Cuáles:

**3. INFORMACIÓN DERECHOS DE LA VICTIMA:**

Se dan a conocer los derechos y deberes en su calidad de víctima a: **N/A**

Nombres y Apellidos:

Teléfono / Celular:

Correo electrónico:

Identificación:

Nota: Anexo el acta de derechos y deberes de las víctimas.

**4. OBSERVACIONES:**

Nota: Aquí se plasmarán las observaciones que realice la persona que atendió la diligencia o las que el funcionario de policía judicial considere necesarias.

**5. SERVIDORES DE POLICÍA JUDICIAL:**

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Patrullero TRILLERA FLORIANO ROBEERT			POM
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
Integrante Cuadrante Urbano Valledupar SETRA DECES.		@correo.policia.gov.co	

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Policía Nacional	Número Único de Noticia Criminal												
Entidad	2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 3 2 0 2 0 0 0 1 4 7												
Radicado Interno				Departam	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo				

**INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO - FPJ - 13**  
Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2021	03	09	Hora	0	7	3	0
--------------	-------	-----------	------------	-------	------	----	----	------	---	---	---	---

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 254 255, 257, 261, 275 y 406 de la Ley 905 de 2004 C.P.P., me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad de juramento

**1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME**

Orden de Trabajo N/A

**2. DESTINO DEL INFORME**

Señor (a)  
Fiscal 24 Local  
Valledupar

**3. ESTUDIO SOLICITADO**

Realizar el peritaje de identificación técnica de un automotor mediante la verificación de la originalidad de los guarismos de identificación y de su legalidad realizando la búsqueda en las bases de datos oficiales de antecedentes judiciales

**4. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FISICA RECIBIDOS PARA ESTUDIO**

CLASE	MOTOCICLETA	MARCA	BAJAJ	
LINEA	PLATINO 100	PLACAS	ITH62A	ORIGINAL
TIPO	SIN CARROCERIA	MOTOR	DUMBSB35560	ORIGINAL
MODELO	2010	CHASIS No	MD2DZB4Z3AFB00942	ORIGINAL
COLOR	ROJO	SERVICIO	PARTICULAR	

**5. DESCRIPCIÓN Y EXPLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS UTILIZADOS**

Principio de Identidad: conjunto de características físicas que individualizan o identifican a una persona o cosa y todo cuanto de ella proceda, haciéndola igual a si misma y diferente a los demás de su misma especie.  
Principio de Unicidad: todos los objetos son únicos en el universo, dos cosas que suceden por casualidad nunca se repiten exactamente de la misma manera, dos cosas nunca se rompen de la misma manera, dos cosas nunca se gastan de la misma manera, dos cosas nunca se construyen, ni se fabrican exactamente de la misma manera.  
Procedimiento Técnico descriptivo y analítico consistente en la observación del contorno del automotor, ubicación y verificación de los sistemas de identificación, limpieza de superficies utilizando un algodón impregnado con acetona para revisar detalladamente, luego conclusión de originalidad. Finalmente se aplica tinta Sirchie o Kórex con un hisopo de gasa y se coloca el papel Con-tact transparente sobre los sistemas de identificación para posteriormente hacerle digito presión, con el cual se obtiene la impronta o calco, obtención de improntas.

**6. ACEPTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTIFICA**

Los procedimientos que se aplican en el presente informe, son aceptados por el Consejo Nacional de Policía Judicial y son aprobados por la comunidad de peritos en identificación de automotores de la Policía Nacional y del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación.

**7. EQUIPOS E INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y SU ESTADO DE MANTENIMIENTO**

Algodón purificado, acetona, tinta Sirchie o Kórex color negro, hisopo de gasa, papel Con-tact transparente, linterna, lupa de gran aumento, espejo y herramienta mecánica básica.  
Los instrumentos y elementos utilizados al momento del estudio se encuentran en buen estado de conservación y funcionamiento.

8. RESULTADOS

- Analizados los sistemas de identificación de motor y chasis que porta en la actualidad el automotor objeto de estudio, se pudo determinar que de acuerdo a sus características de superficie, morfología y grabado corresponden a los originales de fábrica. Porta placa de identificación externa, la cual reúne las características físicas exigidas según ficha técnica MT-001 del Ministerio de Tránsito y Transporte.
- **VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES:** Consultados los antecedentes en el Sistema de Información Integrada de Automotores "I2AUT" de la Policía Nacional, el mencionado automotor **NO** registra antecedentes, ni ordenes de inmovilización vigentes a la fecha.

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS / CONCLUSIONES

El automotor objeto de estudio queda identificado técnicamente con los guarismos de identificación que porta en la actualidad, los cuales corresponden a los originales de fábrica.

10. OBSERVACIONES

Se realizó sin la confrontación de documentos y es válido para trámites de desintegración y cancelación de matrícula.

**DISPOSICIÓN FINAL DE LA EVIDENCIA:** El vehículo objeto del presente estudio queda bajo custodia del funcionario solicitante del procedimiento

11. ANEXOS

Improntas sistemas de Identificación para posterior confrontación.



12. PERITO / SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Patrullero FRANCISCO JAVIER MORENO SAMUDIO		16 379 501	Policía Nacional
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
Perito en Identificación de Automotores	3232396852	Francisco.moreno2508@correo.policia.gov.co	



El servidor de policía judicial está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

"De igual manera se transfiere la reserva legal de la información teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina y procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, mantenga el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función legal que le es propia, de igual manera el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la investigación criminal y apoyar la administración de la justicia".

FIN DEL INFORME

Policía Nacional										Número Único de Noticia Criminal																				
Entidad										2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	3	2	0	2	0	0	0	1	4	7
Radicado Interno										Departam		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año		Consecutivo								

**INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO – FPJ - 13**  
Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2021	03	09	Hora	0	7	3	0
--------------	-------	-----------	------------	-------	------	----	----	------	---	---	---	---

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 254 255, 257, 261 275 y 406 de la Ley 906 de 2004 C.P.P. me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad de juramento.

**1. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME**

Orden de Trabajo N/A

**2. DESTINO DEL INFORME**

Señor (a)  
Fiscal 24 Local  
Valledupar

**3. ESTUDIO SOLICITADO**

Realizar el peritaje de identificación técnica de un automotor mediante la verificación de la originalidad de los guarismos de identificación y de su legalidad realizando la búsqueda en las bases de datos oficiales de antecedentes judiciales.

**4. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA RECIBIDOS PARA ESTUDIO**

CLASE	CAMIONETA	MARCA	DFM	
LINEA	EQ1020TF	PLACAS	SXI963	ORIGINAL
TIPO	REPARTO	MOTOR	EQ474I11130838	ORIGINAL
MODELO	2012	CHASIS No.	LGHT12173C9J08371	ORIGINAL
COLOR	BLANCO	SERVICIO	PUBLICO	

**5. DESCRIPCIÓN Y EXPLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS UTILIZADOS**

Principio de Identidad: conjunto de características físicas que individualizan o identifican a una persona o cosa y todo cuanto de ella proceda, haciéndola igual a sí misma y diferente a los demás de su misma especie.

Principio de Unicidad: todos los objetos son únicos en el universo, dos cosas que suceden por casualidad nunca se repiten exactamente de la misma manera; dos cosas nunca se rompen de la misma manera, dos cosas nunca se gastan de la misma manera, dos cosas nunca se construyen, ni se fabrican exactamente de la misma manera.

Procedimiento Técnico descriptivo y analítico consistente en la observación del contorno del automotor, ubicación y verificación de los sistemas de identificación, limpieza de superficies utilizando un algodón impregnado con acetona para revisar detalladamente, luego conclusión de originalidad. Finalmente se aplica tinta Sirchie o Kórex con un hisopo de gasa y se coloca el papel Con-tact transparente sobre los sistemas de identificación para posteriormente hacerle digito presión, con el cual se obtiene la impronta o calco, obtención de improntas.

**6. ACEPTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA**

Los procedimientos que se aplican en el presente informe, son aceptados por el Consejo Nacional de Policía Judicial y son aprobados por la comunidad de peritos en identificación de automotores de la Policía Nacional y del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación.

**7. EQUIPOS E INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y SU ESTADO DE MANTENIMIENTO**

Algodón purificado, acetona, tinta Sirchie o Kórex color negro, hisopo de gasa, papel Con-tact transparente, linterna, lupa de gran aumento, espejo y herramienta mecánica básica.

Los instrumentos y elementos utilizados al momento del estudio se encuentran en buen estado de conservación y funcionamiento.

8. RESULTADOS

- Analizados los sistemas de identificación de plaqueta de serie y chasis que porta en la actualidad el automotor objeto de estudio, se pudo determinar que de acuerdo a sus características de superficie, morfología y grabado corresponden a los originales de fábrica. Porta placa de identificación externa. La cual reúne las características físicas exigidas según ficha técnica MT-001 del Ministerio de Tránsito y Transporte.
- NO fue posible tomar impronta al número de motor, presenta accesorios que dificultan el acceso a los guarismos de identificación.
- **VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES:** Consultados los antecedentes en el Sistema de Información Integrada de Automotores "I2AUT" de la Policía Nacional, el mencionado automotor **NO** registra antecedentes, ni ordenes de inmovilización vigentes a la fecha.

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS / CONCLUSIONES

El automotor objeto de estudio queda identificado técnicamente con los guarismos de identificación que porta en la actualidad, los cuales corresponden a los originales de fábrica.

10. OBSERVACIONES

Se realizó sin la confrontación de documentos y es válido para trámites de desintegración y cancelación de matrícula.

**DISPOSICIÓN FINAL DE LA EVIDENCIA:** El vehículo objeto del presente estudio queda bajo custodia del funcionario solicitante del procedimiento

11. ANEXOS

Improntas sistemas de Identificación para posterior confrontación.



12. PERITO / SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Patrullero FRANCISCO JAVIER MORENO SAMUDIO		16.379.501	Policía Nacional
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Perito en Identificación de Automotores	3232396852	Francisco.moreno2508@correo.policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley

"De igual manera se transfiere la reserva legal de la información teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina y procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, mantenga el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer, exclusivamente el necesario para el desempeño de la función legal que le es propia, de igual manera el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos, enmarcados en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la investigación criminal y apoyar la administración de la justicia"

FIN DEL INFORME

Número Único de Noticia Criminal																				
2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	3	2	0	2	0	0	0	1	4	7
Radicado Interno				Departam	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo											

**INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO - FPJ - 13**  
Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2021	03	09	Hora	0	7	3	0
--------------	-------	-----------	------------	-------	------	----	----	------	---	---	---	---

**IDENTIFICACIÓN DEL INFORME**

Orden de Trabajo N/A

**DESTINO DEL INFORME**

Señor (a)  
Fiscal 24 Local  
Valledupar



VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA VALLEDUPAR - CESAR



CES- F24L - No. 20210190014542  
Fecha Radicado: 2021-03-10 09:21:01  
Anexos: SIN.

*Recibido 11/02/21*

**ESTUDIO SOLICITADO**

Realizar el peritaje de identificación técnica de un automotor mediante la verificación de la originalidad de los guarismos de identificación y de su legalidad realizando la búsqueda en las bases de datos oficiales de antecedentes judiciales.

**DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA RECIBIDOS PARA ESTUDIO**

CLASE	CAMIONETA	MARCA	DFM	
LINEA	EQ1020TF	PLACAS	SXI963	ORIGINAL
TIPO	REPARTO	MOTOR	EQ474I11130838	ORIGINAL
MODELO	2012	CHASIS No.	LGHT12173C9J08371	ORIGINAL
COLOR	BLANCO	SERVICIO	PUBLICO	

**DESCRIPCIÓN Y EXPLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS UTILIZADOS**

Principio de Identidad: conjunto de características físicas que individualizan o identifican a una persona o cosa y todo cuanto de ella proceda, haciéndola igual a sí misma y diferente a los demás de su misma especie.

Principio de Unicidad: todos los objetos son únicos en el universo, dos cosas que suceden por casualidad nunca se repiten exactamente de la misma manera; dos cosas nunca se rompen de la misma manera, dos cosas nunca se gastan de la misma manera, dos cosas nunca se construyen, ni se fabrican exactamente de la misma manera.

Procedimiento Técnico descriptivo y analítico consistente en la observación del contorno del automotor, ubicación y verificación de los sistemas de identificación, limpieza de superficies utilizando un algodón impregnado con acetona para revisar detalladamente, luego conclusión de originalidad. Finalmente se aplica tinta Sirchie o Kórex con un hisopo de gasa y se coloca el papel Con-tact transparente sobre los sistemas de identificación para posteriormente hacerle digito presión, con el cual se obtiene la impronta o calco, obtención de improntas.

**6. ACEPTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA**

Los procedimientos que se aplican en el presente informe, son aceptados por el Consejo Nacional de Policía Judicial y son aprobados por la comunidad de peritos en identificación de automotores de la Policía Nacional y del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación.

**7. EQUIPOS E INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y SU ESTADO DE MANTENIMIENTO**

Algodón purificado, acetona, tinta Sirchie o Kórex color negro, hisopo de gasa, papel Con-tact transparente, linterna, lupa de gran aumento, espejo y herramienta mecánica básica.

Los instrumentos y elementos utilizados al momento del estudio se encuentran en buen estado de conservación y funcionamiento.



Policía Nacional										Número Único de Noticia Criminal									
Radicado Interno										2000160		001073		202000147					
Departam		Municipio		Entidad		Unidad Receptora		Año		Consecutivo									

**INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO - FPJ - 13**  
 Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2021	03	09	Hora	0	7	3	0
--------------	-------	-----------	------------	-------	------	----	----	------	---	---	---	---

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 254 255, 257, 261, 275 y 406 de la Ley 906 de 2004 C.P.P, me permito rendir el siguiente informe.

**I. IDENTIFICACIÓN DEL INFORME**

Orden de Trabajo N/A

**II. DESTINO DEL INFORME**

Señor (a)  
Fiscal 24 Local  
Valledupar

VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA VALLEDUPAR - CESAR



CES- F24L - No. 20210190014552  
 Fecha Radicado: 2021-03-10 09:21:49  
 Anexos: SIN

*Hecho para 11/03/21*

**III. ESTUDIO SOLICITADO**

Realizar el peritaje de identificación técnica de un automotor mediante la verificación de la originalidad de los guarismos de identificación y de su legalidad realizando la búsqueda en las bases de datos oficiales de antecedentes judiciales.

**IV. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA RECIBIDOS PARA ESTUDIO**

CLASE	MOTOCICLETA	MARCA	BAJAJ	
LINEA	PLATINO 100	PLACAS	ITH62A	ORIGINAL
TIPO	SIN CARROCERIA	MOTOR	DUMBSB35560	ORIGINAL
MODELO	2010	CHASIS No.	MD2DZB4Z3AFB00942	ORIGINAL
COLOR	ROJO	SERVICIO	PARTICULAR	

**V. DESCRIPCIÓN Y EXPLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS UTILIZADOS**

Principio de Identidad: conjunto de características físicas que individualizan o identifican a una persona o cosa y todo cuanto de ella proceda, haciéndola igual a sí misma y diferente a los demás de su misma especie.  
 Principio de Unicidad: todos los objetos son únicos en el universo, dos cosas que suceden por casualidad nunca se repiten exactamente de la misma manera; dos cosas nunca se rompen de la misma manera, dos cosas nunca se gastan de la misma manera, dos cosas nunca se construyen, ni se fabrican exactamente de la misma manera.  
 Procedimiento Técnico descriptivo y analítico consistente en la observación del contorno del automotor, ubicación y verificación de los sistemas de identificación, limpieza de superficies utilizando un algodón impregnado con acetona para revisar detalladamente, luego conclusión de originalidad. Finalmente se aplica tinta Sirchie o Kórex con un hisopo de gasa y se coloca el papel Con-tact transparente sobre los sistemas de identificación para posteriormente hacerle digito presión, con el cual se obtiene la impronta o calco, obtención de improntas.

**VI. ACEPTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA**

Los procedimientos que se aplican en el presente informe, son aceptados por el Consejo Nacional de Policía Judicial y son aprobados por la comunidad de peritos en identificación de automotores de la Policía Nacional y del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación.

**VII. EQUIPOS E INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y SU ESTADO DE MANTENIMIENTO**

Algodón purificado, acetona, tinta Sirchie o Kórex color negro, hisopo de gasa, papel Con-tact transparente, linterna, lupa de gran aumento, espejo y herramienta mecánica básica.  
 Los instrumentos y elementos utilizados al momento del estudio se encuentran en buen estado de conservación y funcionamiento.

**8. RESULTADOS**

Analizados los sistemas de identificación de motor y chasis que porta en la actualidad el automotor objeto de estudio, se pudo determinar que de acuerdo a sus características de superficie, morfología y grabado corresponden a los originales de fábrica. Porta placa de identificación externa, la cual reúne las características físicas exigidas según ficha técnica MT-001 del Ministerio de Tránsito y Transporte.

**VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES:** Consultados los antecedentes en el Sistema de Información Integrada de Automotores "I2AUT" de la Policía Nacional, el mencionado automotor NO registra antecedentes, ni ordenes de inmovilización vigentes a la fecha.

**9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS / CONCLUSIONES**

El automotor objeto de estudio queda identificado técnicamente con los guarismos de identificación que porta en la actualidad, los cuales corresponden a los originales de fábrica.

**10. OBSERVACIONES**

Se realizó sin la confrontación de documentos y es válido para trámites de desintegración y cancelación de matrícula.

**DISPOSICIÓN FINAL DE LA EVIDENCIA:** El vehículo objeto del presente estudio queda bajo custodia del funcionario solicitante del procedimiento.

**11. ANEXOS**

Improntas sistemas de identificación para posterior confrontación.



**12. PERITO / SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL**

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Patrullero FRANCISCO JAVIER MORENO SAMUDIO		16.379.501	Policía Nacional
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	
Perito en Identificación de Automotores	3232396852	Francisco.moreno2508@correo.policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Ley.  
 "De igual manera se transfiere la reserva legal de la información teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información para el desempeño de la función legal que le es propia, de igual manera el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos, enmarcadas en las actividades de los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la investigación criminal y apoyar la administración de la justicia".

**FIN DEL INFORME**

Versión: 03  
 Aprobación: 2019-08-28 CPJ  
 Publicación: 2019-09-03

\* 17 Mayo / 21-8:30 - A. Enrique J. Y. P.H. G.



CUI  
FISCAL  
PARTE(S)  
SOLICITANTE  
Audiencia  
Juzgado

DATOS DEL PROCESO

**200016001073202000147**  
FISCAL 24 LOCAL  
ENTREGA DE VEHICULO  
EDGARDO  
PALACIO DE JUSTICIA PISO 3  
QUINTERO MORALES 3173767531  
ENTREGA DE ELEMENTOS  
Fecha: miércoles, 17 de marzo de 2021  
Hora: 08:30:00  
**4 PENAL MUNICIPAL**

Teniendo en cuenta la petición presentada por el solicitante, dentro proceso bajo el CUI de la referencia, se ordena fijar fecha y hora, con el fin de llevar a cabo la audiencia preliminar, ante el juzgado de control de garantías designado por sistema de reparto cumplase,

*M. Palacios Grozo*

**MONICA LISBETH PALACIOS GROZO**  
JUEZ COORDINADOR(A)

**SUJETOS PROCESALES A CITAR:**

FISCAL 24 LOCAL  
PALACIO DE JUSTICIA PISO 3

EDGARDO  
QUINTERO MORALES  
edgardo565@hotmail.com                      3173767531

12/2021

# Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

Caso-Noticia No: 200016001073202000147	
Despacho	FISCALIA 24 LOCAL
Unidad	UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP
Seccional	DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR
Fecha de asignación	30-DEC-20
Dirección del Despacho	
Teléfono del Despacho	
Departamento	CESAR
Municipio	VALLEDUPAR
Estado caso	ACTIVO
Fecha de consulta: 14/01/2022	



Consultar



JUEZ DE CONTROL DE GARANTIAS VALLEDUPAR/CESAR  
E. S. D.

EMPRESAS Gasco

unigaz VIDAGAS<sup>1</sup>

Referencia: Poder especial de entrega de vehículo SXI 963  
Asunto: Solicitud de entrega provisional o definitiva.

GIOVANNA BARBOSA RAMÍREZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.528.301 de Bogotá D.C., actuando en mi calidad del Representante Legal Judicial de INVERSIONES GLP S.A.S ESP. sociedad comercial, legalmente constituida conforme a las leyes de la República de Colombia e identificada con el NIT 900.335.279-0, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá y locataria del vehículo de placas SXI-963, por medio del presente escrito confiero PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE al Doctor EDGARDO QUINTERO MORALES, mayor de edad, abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía número 1.065.563.665 expedida en Valledupar - Cesar y con tarjeta profesional número 195.478 del C. S. de la J, para que en nombre de la sociedad que represento, solicite y obtenga la entrega de carácter provisional o definitiva del vehículo que a continuación se describe, el cual se encuentra inmovilizado como consecuencia del siniestro de tránsito ocurrido el 18 de diciembre de 2020 en la ciudad de Valledupar:

PLACA	SXI-963
MODELO	2012
MARCA	DFM
CLASE	CAMIONETA
LÍNEA	EQ1020TP
MOTOR	6HE1-418142
NÚMERO DE SERIE	EQ474111130838
NÚMERO DE CHASIS	LGHT12173C9J08371
COLOR	BLANCO
SERVICIO	PÚBLICO

Mi apoderado queda facultado expresamente para recibir el vehículo, adelantar todas las diligencias necesarias e inherentes al trámite y al buen cumplimiento del presente mandato, aportar y/o retirar documentos, conciliar, recibir, renunciar, sustituir, reasumir este poder, y todas las demás de las facultades consagradas en el Artículo 77 del C.G.P.

Otorga poder,

GIOVANNA BARBOSA RAMIREZ.  
C.C. No. 52.528.301 de Bogotá  
Representante Legal Jurídica  
INVERSIONES GLP S.A.S ESP  
NIT.900.335.279-0

Acepto poder,

EDGARDO QUINTERO MORALES.  
C.C. No. 1.065.563.665 de Valledupar.  
T.P. No. 195478 del C.S de Jd.

INVERSIONES GLP S.A.S ESP NIT. 900-335-279-0  
Teléfono (57 1) 587 34 00. Calle 110. No. 9-25 Ofc. 1712  
Bogotá D.C. Colombia



Vigilado  
Superservicios

# 34 NOTARIA TIENIA Y CUATRO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y TEXTO  
Ante la Notaría 34 del Circuito de Bogotá D.C.  
compareció,

**BARBOSA RAMIREZ GIOVANNA**

Identificado(a) con C.C. 52528301

Y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido es cierto



Bogotá D.C. 27/01/2021

Hora: 10:14:50 a.m.

5b5bygr4bhr4brb4

www.notariaenlinea.com  
GCWLNKPV782R88

ELSA PIEDAD RAMIREZ CASTRO  
NOTARIA DE BOGOTÁ



*[Handwritten signature]*





INDICE DERECHO

09-SEP-1980

FECHA DE NACIMIENTO  
**MOMPOS**  
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.75** **A+**

ESTATURA G.S. RH

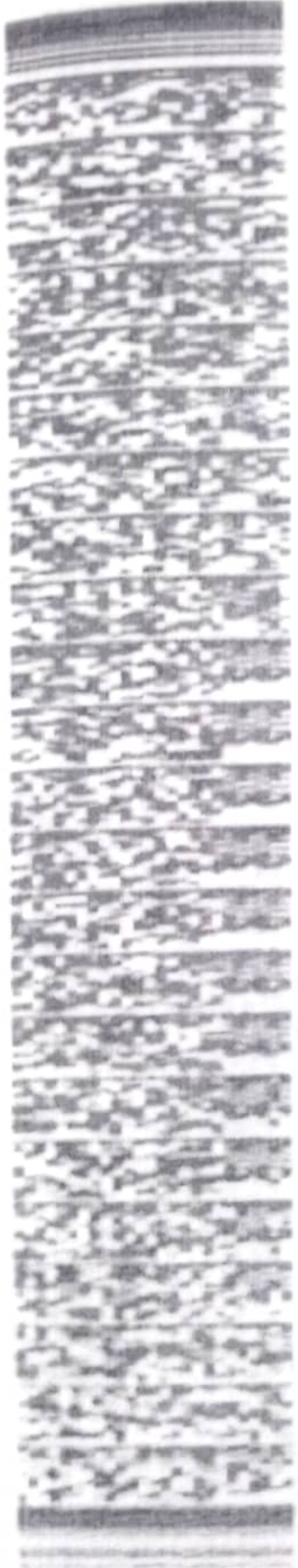
08-FEB-1999 COROZAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

**M**

SEXO

REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALBANO YACHA



A-2804000-01077352 M-0092559816 20190606

0065572405H 1

9902050004

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 92.559.816

VELAIDES TORREJANO

APELLIDOS

EDGAR JOSE

NOMBRES

Edgar Velaides

FIRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 92559816



Libertad y Orden

NOMBRE

EDGAR JOSE VELAIDES TORREJANO

SANGRE-RH

A+

FECHA DE NACIMIENTO

09-09-1980

FECHA DE EXPEDICION

18-09-2015

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

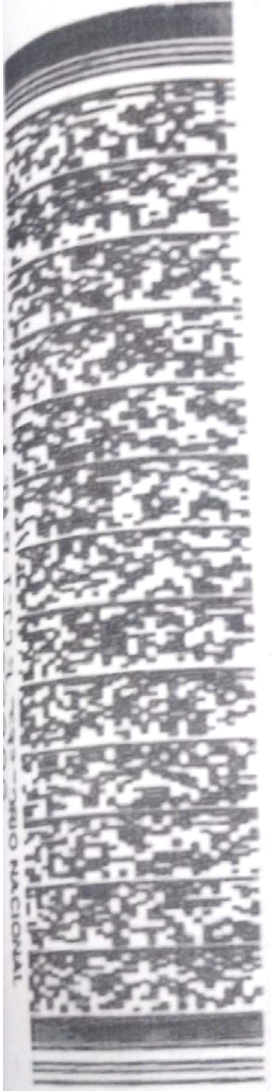
SDM - BOGOTÁ D.C.



C100284871-2015-04-17

### CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	10-01-2022	PARTICULAR
B1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	18-09-2025	PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	18-09-2018	PUBLICO





# REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Licencia No.

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10003129216

PLACA

SX1963

MARCA

DFM

LÍNEA

EQ1020TF

MODELO

2012

DELINTEADA CC

1.310

COLOR

BLANCO

SERVICIO

PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO

CAMIONETA

TIPO CARROCERIA

REPARTO O

COMBUSTIBLE

GASOLINA

CAPACIDAD MOTOR

700

NÚMERO DE MOTOR

EQ474111130838

REG VIN

N LGHT12173C9J08371

NÚMERO DE SERIE

REPERA

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

LGHT12173C9J08371

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDOS(S) Y NOMBRES(S)

BANCO DE OCCIDENTE S.A.

IDENTIFICACION

NIT 890300279

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

\*\*\*\*\*

52

DECLARACION DE IMPORTACION

VE

FECHA IMPORT

PUERTAS

352011M00002007

E

01/12/2011

2

LIMITACION A LA PROPIEDAD

\*\*\*\*\*

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP LIC TIO

FECHA VENCIMIENTO

09/02/2012

09/02/2012

\*\*\*\*\*

ORGANISMO DE TRANSITO

STRIA TOYOTTE YUMBO



LT02001155913

ALCALDIA DE YUMBO  
SECRETARIA DE TRANSITO DE YUMBO VALLE  
CERTIFICA



por solicitud de:

revisado en archivo y se encontró que el vehículo distinguido con placas SXI-963 presenta las siguientes características

TIPO DE VEHICULO	CAMIONETA	SERVICIO	PUBLICO
MARKA	DFM	LINEA	EQ1026TF
AÑO	2012	COLOR	BLANCO
LINEA	REPARTO	CILINDRAJE	1.310
PUERTAS	02	CAP.TONEIADAS	700
PLACAS	LGHT12173C9,708371	NRO DE MOTOR	EQ47411130838
PRESTO	352011M00002007	NUMERO DE SERIE	
EMPRESA AFILIADA		ADUANA	BUENAVENTURA

MITACIONES A LA PROPIEDAD REGISTRADA

Acreedor	Tipo Alerta	Fecha Alerta	Estado

Demandante	Proceso	Entidad	Ciudad	Fecha	Estado

TRAMITES REALIZADOS AL VEHICULO

Tramite	Fecha	Licencia
REGISTRO INICIAL	09/02/2012	3129216

Propietario	Identificación	Dirección	Teléfono	Fecha Propiedad	Propietario Actual
BANCO DE OCCIDENTE	890300279			09/02/2012	SI

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHONES Y/O ENMENDADURAS.  
Para Constancia se firma en Yumbo a los 19 Dias del Mes Enero de 2021, Valido por 30 días.

**INGRID ESPERANZA GOMEZ MORENO**  
Secretaria Tránsito y Transporte Yumbo

Elaborado por: **HERNEY HURTADO**  
Código Postal Municipal No. 760501

Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcázar  
PBX: 6516600 - [www.yumbo.gov.co](http://www.yumbo.gov.co)  
E-mail: [alcaldeyumbo@yumbo.gov.co](mailto:alcaldeyumbo@yumbo.gov.co)  
NIT: 890.399.025-n

*[Faint, illegible handwritten text]*

Solicitante. - Dr.  
\* Edgardo, Quinto Morales

\* Geovanny Barros Pouery  
Rte. legal de impulsion  
L.

- Polij - de respons. civil exhauc  
(se coloc - a dispos de los victij)

- Fot. Seat f

- " c.e. del cond /

- " lic. del c. /

- certip. de vehicul y tradicion del

~~vehiculo~~ vehiculo

- Target - de prop. del vehic

- poder / autentificado

- certificado de comen de

comercio. est - bien l - Rte

15 fol cert. de existencia y Repu  
cion legal

Inversiones GLP SAS

Radicado Interno: 2021  
 Número Único de Noticia Criminal: 200016001073202000147  
 Departamento: CESAR, Municipio: VALLEDUPAR, Entidad: 001073, Unidad Receptora: 2020, Año: 00147, Consecutivo: 7

**INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO - FPJ-13**  
 Este informe será rendido por la Policía Judicial  
 Fecha: 22/04/2021 Hora: 08:40  
 Este informe se rinde en conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275, 406 y 408 del C.P.P ley 906 de 2004, me permito rendir bajo la gravedad del juramento el siguiente informe.

**IDENTIFICACIÓN DEL INFORME**  
 Tipo de Trabajo: 2021-  
 Institución: Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL  
 Oficina: Regional de Investigación Criminal DECES  
 Dirección: No 23-96 barrio 12 de octubre  
 Ciudad: Valledupar Cesar

**DESTINO DEL INFORME**  
 Destinatario: FISCALIA  
 Nombre: EMMA OSORIO GARCIA  
 Dirección: Calle 24 Local  
 Ciudad: Valledupar - Cesar  
 Referencia: Comunicación oficial 20510-01-24-0016

VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA VALLEDUPAR - CESAR  
  
 CES- F24L - No. 20210190026262  
 Fecha Radicado: 2021-05-03 10:35:25  
 Anexos: SIN.

**ESTUDIO SOLICITADO**  
 Continúa, se transcribe textualmente del oficio petitorio, la parte correspondiente al análisis solicitado así: "Sirvase identificar identificación del automotor con placas ITH-62ª; SXI-963".

**DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA RECIBIDOS PARA ESTUDIO**

CLASE:	MOTOCICLETA	MOTOR NO:	DUMBSB35560	ORIGINAL
MARCA:	BAJA	CARROCERIA/CHASIS:	MD2DZB4Z3AFB00942	ORIGINAL
TIPO:	SIN CARROCERIA	PLACAS:	ITH62A	ORIGINAL
MODELO:	BOXER	MODELO:	2010	XXXXX
COLOR:	ROJO	SERVICIO:	PARTICULAR	XXXXX

**DESCRIPCIÓN Y EXPLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS UTILIZADOS**

Principio de Identidad: conjunto de características físicas que individualizan o identifican a una persona o cosa y todo lo que de ella proceda, haciéndola igual a sí misma y diferente a los demás de su misma especie.  
 Principio de Unicidad: todos los objetos son únicos en el universo, dos cosas que suceden por casualidad nunca se repiten exactamente de la misma manera; dos cosas nunca se rompen de la misma manera, dos cosas nunca se gastan de la misma manera, dos cosas nunca se construyen, ni se fabrican exactamente de la misma manera.  
 Procedimiento Técnico descriptivo y analítico consistente en la observación del contorno del automotor, ubicación y descripción de los sistemas de identificación, limpieza de superficies utilizando un algodón impregnado con acetona para revisar detalladamente, luego conclusión de originalidad. Finalmente se aplica tinta Sirchie o Kórex con un hisopo y se coloca el papel Con-tact transparente sobre los sistemas de identificación para posteriormente hacerle presión, con el cual se obtiene la impronta o calco, obtención de improntas.

**ACEPTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA**

Los procedimientos que se aplican en el presente informe, son aceptados por el Consejo Nacional de Policía Judicial y probados por la comunidad de peritos en identificación de automotores de la Policía Nacional y del Cuerpo de Investigación de la Fiscalía General de la Nación.

DIJIN OT 2021-

**7. EQUIPOS E INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y SU ESTADO DE MANTENIMIENTO**

Algodón purificado, acetona, tinta Sirchie o Kórex color negro, hisopo de gasa, papel Con-tact transparente, lupa de gran aumento, espejo y herramienta mecánica básica. Los instrumentos y elementos utilizados al momento del estudio se encuentran en buen estado de conservación y funcionamiento.

**8. RESULTADOS**

Analizados los sistemas de identificación de motor y chasis que porta en la actualidad el automotor objeto de estudio se pudo determinar que de acuerdo a sus características de superficie, morfología y grabado corresponden a los originales de fábrica. Porta placas de identificación externa, la cual reúne las características físicas exigidas según la técnica MT-001 del Ministerio de Tránsito y Transporte.

**9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS /CONCLUSIONES**

El automotor objeto de estudio queda identificado técnicamente con los guarismos de identificación que porta en la actualidad, los cuales corresponden a los originales de fábrica.

**10. OBSERVACIONES**

Se realizó sin la confrontación de documentos de matrícula. No se realizó peritaje al vehículo de placas SX1963 que no se ubicó en el parqueadero municipal, se sugiere aportar su ubicación.

**11. ANEXOS**

Se adhieren improntas tomadas a sus guarismos de identificación.

**Impronta de Motor**



**Impronta de Carrocería y/o Chasis.**



"De igual manera se trasfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la ley 1581/2012 y la ley 1712/2014 que refiere a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en la Investigación Criminal y apoyar la administración de Justicia".

**INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA**

**12. PERITO / SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL**

<b>Nombres y Apellidos</b>		<b>Identificación</b>	<b>Entidad</b>
WILSON YOBANY TALERO PULIDO		74082194	DIJIN
<b>Cargo</b>	<b>Teléfono / Celular</b>	<b>Correo electrónico</b>	<b>Firma</b>
PERITO	3024188437	wilson.talero@correo.policia.gov.co	[Firma]

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

**FIN DEL INFORME**

CITACIÓN A CONCILIACIÓN

UNIDAD	LOCAL	CÓDIGO FISCAL	24
DIRECCIÓN:	TERCER PISO PALACIO DE JUSTICIA	TELÉFONO	5600010 EXT 310
DEPARTAMENTO:	CESAR	MUNICIPIO:	VALLEDUPAR.-

Código único de la investigación:

20	001	60	01073	2020	00147
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Citación No. 2965

VALLEDUPAR 13/JUNIO/2022

**CITACIÓN**

SEÑOR(A).

**DIÓLE JESUS NEVAO SOTO**

DIRECCION: CALLE 22C No. 22 - <sup>65</sup>~~05~~ - PRIMERO DE MAYO.

DEPARTAMENTO: CESAR.

MUNICIPIO: VALLEDUPAR.

323 500  
085 222  
1270  
072

**En calidad de:**                      **CITANTE (X)**                      **CITADO ( )**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **LESIONES PERSONALES**, pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación.

**Lugar: FISCALIA 24 LOCAL TERCER PISO PALACIO DE JUSTICIA.**

**Fecha: 08/JULIO/2022 Hora: 09:00 A.M.**

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal.

Firma del Funcionario	
Nombre	MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ
Cargo	FISCAL 24 OCAL (E)

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cedula de Ciudadanía	

CITACIÓN A CONCILIACIÓN

UNIDAD	LOCAL	CÓDIGO FISCAL	24
DIRECCIÓN:	TERCER PISO PALACIO DE JUSTICIA	TELÉFONO	5600010 EXT 310
DEPARTAMENTO:	CESAR	MUNICIPIO:	VALLEDUPAR.-

Código único de la investigación:

20	001	60	01073	2021	00147
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Citación No. 2966

VALLEDUPAR 13/JUNIO/2022

**CITACIÓN**

SEÑOR(A).

**EDGAR JOSE VELAIDES TORREJANO**

DIRECCION: CRA 30A No. 30 – 55 – ALAMOS 1

DEPARTAMENTO: CESAR

MUNICIPIO: VALLEDUPAR

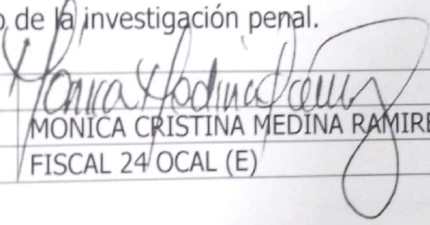
En calidad de:                      **CITANTE ( )**                      **CITADO (X)**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de **LESIONES PERSONALES** pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación.

**Lugar: FISCALIA 24 LOCAL TERCER PISO PALACIO DE JUSTICIA.**

**Fecha: 08/JULIO/2022 Hora: 09:00 A.M.**

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal.

Firma del Funcionario	
Nombre	MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ
Cargo	FISCAL 24 LOCAL (E)

Firma de quien recibe	
Nombre Legible de quien recibe	
Cedula de Ciudadanía	

JORGE ARTURO MERCADO JIMENEZ  
ABOGADO U.P.B.

Señores  
FISCALIA 24 LOCAL DE VALLEDUPAR- CESAR  
E. S. D.

Indiciado: EDGAR JOSE VELAIDES TORREJANO  
Asunto: OTORGAMIENTO DE PODER  
Delito: LESIONES CULPOSAS  
SPOA 200016001073202100147

EDGAR JOSÉ VELAIDES TORREJANO, mayor de edad, domiciliado (o) en Valledupar- Cesar, identificado (a) como aparece al pie de mi firma, actuando en mi propio nombre y representación, en calidad de CONDUCTOR del vehículo de placas SX1963 involucrado en el proceso de la referencia, respetuosamente manifiesto al Despacho que mediante el presente escrito confiero Poder especial, amplio y suficiente al Doctor JORGE ARTURO MERCADO JIMENEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 10'933.550 de Montería-Córdoba y portador de la Tarjeta Profesional No. 124.305 del Consejo Superior de la Judicatura, abogado titulado y en ejercicio, para que me represente en el proceso penal que se adelanta por el accidente de tránsito ocurrido el pasado dieciocho (18) de diciembre de 2020.

Mi acoderado judicial, queda investido de todas las facultades legales inherentes al cargo, especialmente la de transigir, desistir, conciliar, representarme en audiencias de conocimiento, suscribir documentos, recibir, presentar reclamación a la aseguradora, recibir títulos valores, solicitar pruebas, interponer recursos, sustituir y reasumir este poder, hacer solicitudes probatorias o de fondo dentro del proceso y en general todas aquellas que le sean necesarias para la cabal defensa de mis intereses.

Señor Fiscal,

*Edgar Velades*  
EDGAR JOSÉ VELAIDES TORREJANO  
C.C. 72529916 de COYO 201

Acepto el poder confiado,

*Jorge Arturo Mercado J.*  
JORGE ARTURO MERCADO J.  
C.C. 10'933.550 de Montería  
T.P. 124.305 del C. S. de la J.

Calle 4 Sur # 43 A 195 Of. 251 Bloque A Centro Ejecutivo El Poblado  
Teléfono: 2686472 Celular: 3137600718

E-mail: [jmercado@notmail.com](mailto:jmercado@notmail.com)  
Medellín - Colombia

D.O. 38 CONVENIO 10

Señores  
FISCALIA 24 LOCAL DE VALLEDUPAR - CESAR  
E. S. D.

JORGE ARTURO MERCADO JIMENEZ  
ABOGADO U.P.B.

Indiciado: EDGAR JOSE VELAIDES TORREJANO  
Asunto: OTORGAMIENTO DE PODER  
Delito: LESIONES CULPOSAS  
SPOA 200016001073202100147

**EDGAR JOSÉ VELAIDES TORREJANO**, mayor de edad, domiciliado (a) en Valledupar- Cesar, identificado (a) como aparece al pie de mi firma, actuando en mi propio nombre y representación, en calidad de **CONDUCTOR** del vehículo de placas SX1963 involucrado en el proceso de la referencia, respetuosamente manifiesto al Despacho que mediante el presente escrito confiero **Poder especial, amplio y suficiente** al Doctor **JORGE ARTURO MERCADO JIMENEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10'933'550 de Montería-Córdoba y portador de la Tarjeta Profesional No. 124.305 del Consejo Superior de la Judicatura, abogado titulado y en ejercicio, para que me represente en el proceso penal que se adelanta por el accidente de tránsito ocurrido el pasado dieciocho (18) de diciembre de 2020.

Mi apoderado judicial, queda investido de todas las facultades legales inherentes al cargo, especialmente la de transigir, desistir, conciliar, representarme en audiencias de conocimiento, suscribir documentos, recibir, presentar reclamación a la aseguradora, recibir títulos valores, solicitar pruebas, interponer recursos, sustituir y reasumir este poder, hacer solicitudes probatorias o de fondo dentro del proceso y en general todas aquellas que le sean necesarias para la cabal defensa de mis intereses.

Señor Fiscal,

*Edgar Velades*  
**EDGAR JOSÉ VELAIDES TORREJANO**  
C.C. 22.559.916 de 2010.201

Acepto el poder conferido,

*Jorge Arturo Mercado J.*  
**JORGE ARTURO MERCADO J.**  
C.C. 10'933'550 de Montería  
T.P. 124.305 del C. S. de la J.

Calle 4 Sur # 43 A 195 Of. 251 Bloque A Centro Ejecutivo El Poblado

Teléfono: 2686472 Celular: 3137600716

E-mail: [jmercado@colmail.com](mailto:jmercado@colmail.com)  
Medellín - Colombia

DISCONECTAR



Señores  
FISCALIA 24 LOCAL DE VALLEDUPAR- CESAR.  
E. S. D.

JORGE ARTURO MERCADO JIMENEZ  
ABOGADO U.P.B

SPOA: 200016001073202100147

DELITO: LESIONES PERSONALES CULPOSAS

INDICIADO: EDGAR JOSÉ VELAIDES TORREJANO

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER.

**JORGE ARTURO MERCADO JIMENEZ**, abogado titulado e inscrito, identificado con cédula de ciudadanía **10.933.550**, y portador de la Tarjeta Profesional No. **124.305** del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado judicial de la sociedad **INVERSIONES GLP S.A.S ESP** identificada con **NIT 900.335.279-0**, en el presente escrito, me permito **SUSTITUIR EL PODER**, inicialmente conferido a la **Dra. KELLY STEFANY OCAMPO GIRALDO**, abogada titulada e inscrita, identificada con cédula de ciudadanía **1.214.731.319** de Medellín y tarjeta profesional **307.850** del Consejo Superior de la Judicatura, para que asista y represente a mi poderdante, en el proceso penal de la referencia.

Me reservo el derecho de retomar el poder inicialmente conferido.

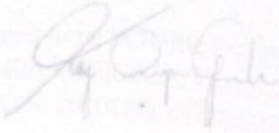
Ruego al despacho, reconocerle personería para actuar en los mismos términos del poder inicialmente conferido.

Atentamente,



**JORGE A. MERCADO JIMÉNEZ**  
C.C 10.933.550 de Montería  
T.P No. 124.305 del C.S de la J,

Acepto,



**KELLY STEFANY OCAMPO GIRALDO**

C.C 1.214.731.319 de Medellín

T.P 307.850 del C.S de la J.

Calle 4 sur #43<sup>a</sup> 195 bloque A oficina 251 Centro  
Ejecutivo El Poblado Teléfono 268 64 72 Telefax 311 72  
19 Celular 313 0718E-Email: [jamercadoj@hotmail.com](mailto:jamercadoj@hotmail.com)  
Medellín-Colombia

Señores:  
FISCALIA 24 LOCAL DE VALLEDUPAR  
E. S. D.



Referencia: PODER ESPECIAL  
Delito: LESIONES CULPOSAS  
SPOA: 200016001073202100147

GIOVANNA BARBOSA RAMIREZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.528.301 de Bogotá D.C, actuando en mi calidad del Representante Legal Judicial de INVERSIONES GLP S.A.S ESP, sociedad comercial, legalmente constituida conforme a las leyes de la República de Colombia e identificada con el NIT 900.335.279-0, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, todo lo cual consta en el correspondiente certificado de existencia y representación legal que se adjunta, y locataria del vehículo de placas SXI 963, por medio del presente escrito confiero PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE al Doctor JORGE ARTURO MERCADO JIMENEZ, mayor de edad, abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía número 10.933.550 expedida en Montería y con tarjeta profesional número 124.305 del C. S. de la J, para que en nombre de la sociedad que represento, asista a la audiencia de conciliación que se llevará a cabo el 08 de julio de 2022 a la 9:00 am, a raíz del siniestro de tránsito ocurrido el 18 de diciembre de 2020.

Mi apoderado queda facultado expresamente para adelantar todas las diligencias necesarias e inherentes al trámite y al buen cumplimiento del presente mandato, aportar y/o retirar documentos, conciliar, renunciar, sustituir, reasumir este poder, y todas las demás facultades consagradas en el Artículo 77 del C.G.P.

Otorga poder,

GIOVANNA BARBOSA RAMIREZ.  
C.C. No. 52.528.301 de Bogotá  
Representante Legal Judicial.  
INVERSIONES GLP S.A.S ESP

Acepto,

JORGE ARTURO MERCADO JIMENEZ  
C.C. No. 10.933.550 de Montería  
T.P 124.305 del C.S de la Jd

NOTARIA TREINTA Y CUATRO

CILIAZENCIA DE PRESENTACION PERSONAL

El suscrito Notario certifica que el presente documento fue presentado personalmente por

BARBOSA RAMIREZ GIOVANNA  
Identificación C.C. 02828301  
Y Tarjeta Profesional No 135248



Bogotá D.C. 08/07/2022

Hora 9:01:36 a. m.

sqsqc1z8c2zqq

www.notariatreinta.com  
7M63YRGR1Q8HXPP7

ELSA PIEDAD RAMIREZ CASTRO  
NOTARIA 14 DE BOGOTÁ D.C.



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

JORGE ARTURO MERCADO JIMENEZ  
ABOGADO U.P.B

IA 24 LOCAL DE VALLEDUPAR- CESAR.  
D.

SPOA: 200016001073202100147

DELITO: LESIONES PERSONALES CULPOSAS

IMPUTADO: **JOSÉ ARIEL MONTES QUINTERO.**

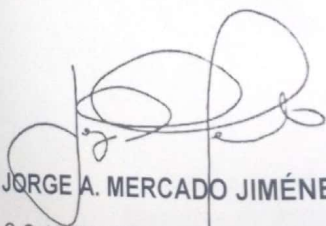
ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER.

JORGE ARTURO MERCADO JIMENEZ, abogado titulado e inscrito, identificado en cédula de ciudadanía 10.933.550, y portador de la Tarjeta Profesional No. 124.305 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado judicial del señor **EDGAR JOSÉ VELAIDES TORREJANO** en el presente escrito, me permito **SUSTITUIR EL PODER**, inicialmente conferido a la **Dra. KELLY STEFANY CAMPO GIRALDO**, abogada titulada e inscrita, identificada con cédula de ciudadanía 1.214.731.319 de Medellín y tarjeta profesional 307.850 del Consejo Superior de la Judicatura, para que asista y represente a mi poderdante, dentro de la audiencia de CONCILIACIÓN programada para el día 08 de Julio de 2022 a las 9:00 pm.

Me reservo el derecho de retomar el poder inicialmente conferido.

Ruego al despacho, reconocerle personería para actuar en los mismos términos del poder inicialmente conferido.

Atentamente,



JORGE A. MERCADO JIMÉNEZ

C.C 10.933.550 de Montería

T.P No. 124.305 del C.S de la J,

0,  
*[Handwritten Signature]*  
ELLY STEFANY OCAMPO GIRALDO

C.C 1.214.731.319 de Medellín  
T.P 307.850 del C.S de la J.

Calle 4 sur #43<sup>a</sup> 195 bloque A oficina 251 Centro  
Ejecutivo El Poblado Teléfono 268 64 72 Telefax 311 72  
19 Celular 313 0718E-Email: [jamercadoj@hotmail.com](mailto:jamercadoj@hotmail.com)  
Medellín-Colombia

JORGE ARTURO MERCADO JIMENEZ  
ABOGADO U.P.B.

BOGOTÁ  
CALLE 24 LOCAL DE VALLEDUPAR- CESAR  
S. D.

Indiciado: EDGAR JOSÉ VELAIDES TORREJANO  
Asunto: OTORGAMIENTO DE PODER  
Código: LESIONES CULPOSAS  
SPOA 200016001073202100147

EDGAR JOSÉ VELAIDES TORREJANO, mayor de edad, domiciliado (a) en Valledupar- Cesar, identificado (a) como aparece al pie de mi firma, actuando en mi propio nombre y representación, en calidad de CONDUCTOR del vehículo de placas SX1863 involucrado en el proceso de la referencia, respetuosamente manifiesto al Despacho que, mediante el presente escrito confiero Poder especial, amplio y suficiente al Doctor JORGE ARTURO MERCADO JIMENEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 10'933 550 de Montería-Córdoba y portador de la Tarjeta Profesional No. 124.305 del Consejo Superior de la Judicatura, abogado titulado y en ejercicio, para que me represente en el proceso penal que se adelanta por el accidente de tránsito ocurrido el pasado dieciocho (18) de diciembre de 2020.

Mi apoderado judicial, queda investido de todas las facultades legales inherentes al cargo, especialmente la de transigir, desistir, conciliar, representarme en audiencias de conocimiento, suscribir documentos, recibir, presentar reclamación a la aseguradora, recibir títulos valores, solicitar pruebas, interponer recursos, sustituir y reasumir este poder, hacer solicitudes probatorias o de fondo dentro del proceso y en general todas aquellas que le sean necesarias para la cabal defensa de mis intereses.

Señor Fiscal,

Acepto el poder confiendo,

*Edgar Velades*  
EDGAR JOSÉ VELAIDES TORREJANO  
C.C. 22539816 de CAVOTZAL

*Jorge Arturo Mercado Jimenez*  
JORGE ARTURO MERCADO J.  
C.C. 10'933 550 de Montería  
T.P. 124.305 del C. S. de la J.

Calle 4 Sur # 43 A 195 Of. 251 Bloque A Centro Ejecutivo El Poblado  
Teléfono: 2686472 Celular: 3137680718

E-mail: [jmercado@elbolmadroneo.com](mailto:jmercado@elbolmadroneo.com)  
Medellín - Colombia

...PRESENTA...  
...BOGOTÁ, D.C....

...TORREJANO EDGAR JOSE  
...C.C. 92509818

...que se contiene en tanto  
...para la firma puede en el  
...firma.

...2022-07-02 11:13:47



*Edgar Valdez*  
FIRMA

Verifique estos datos ingresando a  
[www.notaríasnet.com](http://www.notaríasnet.com)  
d318b

JORGE HERNANDO RICO GRILO  
TARIO 68 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

*Jorge Hernando Rico Griolo*  
JORGE HERNANDO RICO GRILO  
Notario  
Núcleo 58 del Bogotá D.C.

68



4212 Notaría

...BOGOTÁ, D.C....

CONCEPTO FACILITADA (A)

Autentificación Firma	17.300
Subtotal	17.300
IVA	1.379
TOTAL	18.679

FORMA DE PAGO EFECTIVO

RECIBIDOS	18.679
CANCELADO	18.679

...Hernando Rico Griolo

Recibido y Conformado  
Para: Resolución 104-2014  
Resolución 18764028443263 de FVR 1515  
de hasta FVR 200000 vigente desde 2021  
05-03 hasta 2022-11-02

Impresor: Corporación Avance  
NIT: 804010424-3  
SIGNO HR: Resol. SIC 18886 2017-04-19

**CONSTANCIA**

Hoja N°. 1 de 2

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2022	07	08
--------------	-------	-----------	------------	-------	------	----	----

**NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:**

2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	3	2	0	2	0	0	0	1	4	7
Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora						Año		Consecutivo						

**DESCRIPCION DEL ASUNTO (INDIQUE BREVEMENTE LOS MOTIVOS DE LA CONSTANCIA):**

Se deja constancia que para el día de hoy 08/07/2022, estaba programada la diligencia de conciliación entre los señores EDGAR JOSE VELAIDES TORREJANO en calidad de Indiciado y DOILEN JESUS NEVAO SOTO en calidad de Victima.

Allegada la hora se recibió varias llamadas por parte de la doctora KELLY ESTEFANI OCAMPO GIRALDO identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.214.731.319 de Medellín Antioquia, y T.P. 307.580 del C.S.J., número de teléfono 350-469-4958, correo electrónico kellycampogi09@hotmail.com quien manifestó que era la abogada del indiciado EDGAR JOSE VELAIDES TORREJANO, que el vehículo, de placas SXI &#8211; 963, estaba asegurado, por lo que la víctima debía presentar la propuesta de indemnización al correo electrónico de la aseguradora notificacionesjudiciales@previsora.gov.co.

Se realizó llamada telefónica al señor DOILEN JESUS NEVAO SOTO en calidad de Victima, número de contacto 1-723-4672, quien manifestó que no había recibido la citación pero que su abogada la doctora YANNISA, ya había presentado la propuesta el año pasado y se la habían regresado, ya que la víctima requiere valoración y certificación por parte de la junta de invalidez.

Por las cosas se informa a la victima, DOILEN JESUS NEVAO SOTO, que debía acudir a las instalaciones de la Fiscalía 24 Local, con el fin de ser remitido a la junta de calificación de invalidez del Magdalena, para que en un futuro vuelva a presentar la reclamación ante la aseguradora.

**DATOS DEL SERVIDOR:**

Nombres y apellidos:		MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ	
Dirección:			
Departamento:	Cesar	Municipio:	VALLEDUPAR
Teléfono:		Correo electrónico:	monica.medina@fiscalia.gov.co
Entidad:	UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP	No. de Fiscalía	FISCALIA 24

0016001073202000147

Forma Electrónica,

Fiscalía General de la Nación  
Fecha: 2022-07-08 12:02:22  
Firmado: MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ  
Codigo: 8Fe03u0Gc8 Firma electrónica

**CONSTANCIA**

Hoja N°. 2 de 2

Departamento

Cesar

Municipio

VALLEDUPAR

Fecha

2022

07

08

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:

2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	3	2	0	2	0	0	0	1	4	7
Departamento	Municipio			Entidad			Unidad Receptora				Año			Consecutivo						

Firma Electrónica,



DOCUMENTO FIRMADO  
ELECTRÓNICAMENTE POR:  
MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ

16001073202000147

Firma Electrónica,

Fiscalía General de la Nación  
Fecha: 2022-07-08 12:02:22  
Firmado :MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ  
Código: 8fe93c00c8 , Firma electrónica

Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR	Fecha	2022	07	08
--------------	-------	-----------	------------	-------	------	----	----

**NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:**

2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	3	2	0	2	0	0	0	1	4	7
Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora					Año			Consecutivo						

**DESCRIPCION DEL ASUNTO (INDIQUE BREVEMENTE LOS MOTIVOS DE LA CONSTANCIA):**

Se deja constancia que para el día de hoy 08/07/2022, estaba programada la diligencia de conciliación entre los señores EDGAR JOSE VELAIDES TORREJANO en calidad de Indiciado y DOILEN JESUS NEVAO SOTO en calidad de Víctima.

Al momento de darse a la hora se recibió varias llamadas por parte de la doctora KELLY ESTEFANI OCAMPO GIRALDO notificada con la cédula de ciudadanía No. 1.214.731.319 de Medellín Antioquia, y T.P. 307.580 del C.S.J., número de teléfono 350-469-4958, correo electrónico kellycampogi09@hotmail.com quien manifestó que era la aseguradora del indiciado EDGAR JOSE VELAIDES TORREJANO, que el vehículo, de placas SXI 8211; 963, estaba asegurado, por lo que la víctima debía presentar la propuesta de indemnización al correo electrónico de la aseguradora notificacionesjudiciales@previsora.gov.co.

Se realizó llamada telefónica al señor DOILEN JESUS NEVAO SOTO en calidad de Víctima, número de contacto -723-4672, quien manifestó que no había recibido la citación pero que su abogada la doctora YANNISA, ya había presentado la propuesta el año pasado y se la habían regresado, ya que la víctima requiere valoración y conciliación por parte de la junta de invalidez.

Por las cosas se informa a la víctima, DOILEN JESUS NEVAO SOTO, que debía acudir a las instalaciones de la Fiscalía 24 Local, con el fin de ser remitido a la junta de calificación de invalidez del Magdalena, para que en un momento vuelva a presentar la reclamación ante la aseguradora.

**ACTOS DEL SERVIDOR:**

Nombres y apellidos:		MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ					
Ejecución:							
Departamento:		Cesar		Municipio:		VALLEDUPAR	
Teléfono:				Correo electrónico:		monica.medina@fiscalia.gov.co	
Unidad:		UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP		No. de Fiscalía		FISCALIA 24	

16001073202000147

vía Electrónica,

Fiscalía General de la Nación  
 Fecha: 2022-07-08 12:02:22  
 Firmado : MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ  
 Código: 8fe03c00c8 , Firma electrónica

**CONSTANCIA**

Departamento

Cesar

Municipio

VALLEDUPAR

Hoja N° 2 de 2

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL:

Fecha

2022 07 08

2	0	0	0	1	6	0	0	1	0	7	3	2	0	2	0	0	0	1	4	7
Departamento		Municipio			Entidad		Unidad Receptora					Año			Consecutivo					

Firma Electrónica,



DOCUMENTO FIRMADO  
ELECTRÓNICAMENTE POR:  
MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ

0016001073202000147

Firma Electrónica,



Fiscalía General de la Nación  
Fecha: 2022-07-08 12:02:22  
Firmado: MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ  
Codigo: Bfe03a00c8 , Firma electrónica



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**  
**UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR**

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López. VALLEDUPAR, CESAR  
 TELEFONO: (5) 71 2337- Telefonía IP (1) 4069944/77 extensión 3735/3738



**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**

**Número único de informe: UBVLL-DSCSR-00495-2021**

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR. 04 de marzo de 2021  
 OFICIO PETITORIO: No. SIN N° - 2021-03-04. Ref: Oficio ND -  
 AUTORIDAD SOLICITANTE: HECTOR CUBILLOS  
 INSPECCION PERMANENTE CENTRAL  
 INSPECCIÓN DE POLICIA  
 AUTORIDAD DESTINATARIA: HECTOR CUBILLOS  
 INSPECCION PERMANENTE CENTRAL  
 INSPECCIÓN DE POLICIA  
 DIAGONAL 18 D N° 23 - 55 BARRIO LOS FUNDADORES  
 VALLEDUPAR, CESAR  
 NOMBRE EXAMINADO: **DIOLEN JESUS NEVAO SOTO**  
 IDENTIFICACIÓN: CC 77172536  
 EDAD REFERIDA: 49 años  
 ASUNTO: Lesiones / Accidente de transporte

**Metodología:**

- La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

- Aplicación del método científico en el desarrollo de la valoración clínica y posterior toma de pruebas paraclínicas cuando sea necesario, que deberán ser utilizadas y analizadas en el contexto específico de cada caso, como se establece en la "Guía de recomendaciones para el abordaje forense en casos donde se investigue o sospeche tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes" DG-M-GUIA-24-V01, Versión 01, diciembre de 2014. Examinado hoy jueves 04 de marzo de 2021 a las 07:19 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado.

**INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:** Aporta OFICIO PETITORIO NO numerado, de la Inspección Permanente Central de Policía de Valledupar-Cesar, del 19 de Febrero de 2021, que solicita valoración medico legal de lesiones personales.

**RELATO DE LOS HECHOS:**

El examinado refiere que "Sufrió accidente de tránsito en la calidad de conductor de Motocicleta, al colisionar con vehículo del Gas tipo camión; hechos ocurridos el día 17 de Diciembre de 2020, a las 11:30 horas, en el barrio primero de mayo del Municipio de Valledupar- Cesar".

**ATENCIÓN EN SALUD:** Fue atendido en Clínica Laura Daniela sede Santa Isabel. Aporta copia de historia clínica número 77172536, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente:

Motivo de consulta: Accidente de tránsito.

Enfermedad actual: Paciente hospitalizado desde el 17 de Diciembre de 2020, por accidente de tránsito en calidad de conductor de motocicleta.

HEINER SANTANDER PENARANDA IBARRA  
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSES

*Ciencia con sentido humanitario, un mejor país*  
 Caso: UBVLL-DSCSR-00513-C-2021

# INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVLL-DSCSR-00495-2021

Diagnostico: 1. Trauma craneo encefalico moderado-severo. 2. Accidente de transito. 3. Edema cerebral. 4. Trauma de torax cerrado. 5. Trauma de abdomen cerrado.

TAC de craneo simple: Normal.

TAC de columna cervical: Sin lesiones traumaticas.

**ANTECEDENTES:** Médico legales: Niega.. Sociales: Niega.. Familiares: Niega.. Patológicos: Niega.. Quirúrgicos: Herniorrafia epigástrica.. Traumáticos: Niega.. Hospitalarios: Niega.. Psiquiátricos: Niega.. Toxicológicos: Niega..

## EXAMEN MÉDICO LEGAL:

**SIGNOS VITALES:** Presión arterial: 136/76 mmHg. Frecuencia cardíaca: 96 lpm. Frecuencia respiratoria: 16 rpm. Temperatura: 36,8°C.

Aspecto general: Examinado en buenas condiciones generales. Estado emocional normal.

Descripción de hallazgos:

- Examen mental: Pensamiento lógico. Lenguaje coherente.
- Neurológico: Consciente, alerta, orientado en persona tiempo y espacio.
- Órganos de los sentidos: Clínicamente normal.
- Cara, cabeza, cuello: Cicatriz en área 4,6x2,6 cm., con leve hiperchromia y normotrofica, a nivel de pómulo derecho.
- Cavidad oral: Sin lesiones macroscópicas.
- ORL: Clínicamente normal.
- Tórax: Simétrico. Sin lesiones macroscópicas.
- Abdomen: Blando e indoloro. Sin lesiones macroscópicas.
- Genital: No explorados.
- Espalda: Simétrica. Sin lesiones macroscópicas.
- Región glútea: No explorados.
- Axilas: Simétricas. Sin lesiones macroscópicas.
- Miembros superiores: Simétricos. Sin lesiones macroscópicas.
- Miembros inferiores: Simétricos. Dolor moderado a los movimientos de la rodilla.
- Osteomuscular: Sin lesiones macroscópicas.
- Piel y Faneras: Ver Anexos anteriores.
- Zona Subungueal: Sin lesiones macroscópicas.
- Anal y Peri anal: No explorados.

**NOTAS:** Se solicita valoración medica especializada por ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA.

## ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES:

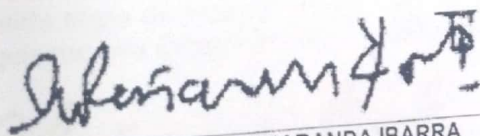
Mecanismo traumático de lesión: Contundente.

Incapacidad médico legal PROVISIONAL TREINTA (30) DÍAS.

Secuelas médico legales si las hubiere, a determinar en segundo reconocimiento, con Diagnostico por ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA.

Debe regresar a nuevo reconocimiento médico legal al término de la incapacidad provisional, con nuevo oficio de su despacho.

Atentamente,



HEINER SANTANDER PENARANDA IBARRA  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSES

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

04/03/2021 07:47

Caso: UBVLL-DSCSR-00513-C-2021

Pag. 2 de 2



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**  
**UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR**

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López. VALLEDUPAR, CESAR  
 TELEFONO: (5) 71 2337- Telefonía IP (57) (1) 4069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737



**INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE**

**Número único de informe: UBVLL-DSCSR-01006-2021**

CIUDAD Y FECHA:  
 OFICIO PETITORIO:  
 AUTORIDAD SOLICITANTE:

VALLEDUPAR, 10 de mayo de 2021  
 No. sin - 2021-05-06. Ref: Oficio ND -  
 RAUL ALBERTO CASTRO PEÑA  
 INSPECCION PERMANENTE CENTRAL  
 INSPECCIÓN DE POLICIA  
 RAUL ALBERTO CASTRO PEÑA  
 INSPECCION PERMANENTE CENTRAL  
 INSPECCIÓN DE POLICIA  
 DIAGONAL 18 D N° 23 - 55 BARRIO LOS FUNDADORES  
 VALLEDUPAR, CESAR  
**DIOLEN JESUS NEVAO SOTO**  
 CC 77172536  
 49 años  
 Lesiones

AUTORIDAD DESTINATARIA:

**NOMBRE EXAMINADO:**  
 IDENTIFICACIÓN:  
 EDAD REFERIDA:  
 ASUNTO:

**Metodología:**

- La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.
- Aplicación del método científico en el desarrollo de la valoración clínica y posterior toma de pruebas paraclínicas cuando sea necesario, que deberán ser utilizadas y analizadas en el contexto específico de cada caso, como se establece en la "Guía de recomendaciones para el abordaje forense en casos donde se investigue o sospeche tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes" DG-M-GUIA-24-V01, Versión 01, diciembre de 2014. Examinado hoy lunes 10 de mayo de 2021 a las 08:27 horas en Segundo Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado.

**INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE:** Aporta OFICIO PETITORIO NO numerado, de la Inspección Permanente Central de Policía de Valledupar-Cesar, del 06 de Mayo de 2021, que solicita segunda valoración medico legal de lesiones personales.

**RELATO DE LOS HECHOS:** El examinado refiere que "Asisto a mi segundo reconocimiento medico legal, por lesiones sufridas en accidente de transito, el día 17 de Diciembre de 2020, a las 11:30 horas, en el barrio primero de mayo del Municipio de Valledupar- Cesar".

**ATENCIÓN EN SALUD:** Fue atendido en Clínica Laura Daniela. Aporta copia de historia clínica número 77172536, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: VALORACIÓN POR ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA:

*Heiner Santander Penaranda Ibarra*

HEINER SANTANDER PENARANDA IBARRA  
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSES

*Ciencia con sentido humanitario, un mejor país*  
 Caso: UBVLL-DSCSR-01015-C-2021

# INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVLL-DSCSR-01006-2021

Fecha de atención: 04 de mayo de 2021.

Evolución de enfermedad actual: paciente con gonalgia post traumática, presenta RNM con evidencia de líquido libre intra articular, bursa distendida, cambios edematosos de tejidos, cambios edematosos de tejido graso, meniscopatia degenerativa formaciones quísticas subcondrales.

Plan de manejo: Alta por Ortopedia. Brice de rodilla con centralizador de rótula.



**ANTECEDENTES:** Médico legales: Niega.. Sociales: Niega.. Familiares: Niega.. Patológicos: Niega.. Quirúrgicos: Herniorrafia epigástrica.. Traumáticos: Niega.. Hospitalarios: Niega.. Psiquiátricos: Niega.. Toxicológicos: Niega..

## EXAMEN MÉDICO LEGAL:

**SIGNOS VITALES:** Presión arterial: 136/76 mmHg. Frecuencia cardíaca: 68 lpm. Frecuencia respiratoria: 16 rpm. Temperatura: 36,8°C.

Aspecto general: Examinado en buenas condiciones generales. Estado emocional normal.

Descripción de hallazgos

- Examen mental: Pensamiento lógico. Lenguaje coherente.
- Neurológico: Consciente, alerta, orientado en persona tiempo y espacio.
- Órganos de los sentidos: Clínicamente normal.
- Cara, cabeza, cuello: Cicatriz en área 4,6x2,6 cm., con leve normocromica y normotrofica, a nivel de pómulo derecho.
- Cavidad oral: Cicatriz de 0,6x0,3 cm., hipertrofica y normocromica, a nivel del lado derecho de la mucosa de labio inferior.
- ORL: Clínicamente normal.
- Tórax: Simétrico. Sin lesiones macroscópicas.
- Abdomen: Blando e indoloro. Sin lesiones macroscópicas.
- Genital: No explorados.
- Espalda: Simétrica. Sin lesiones macroscópicas.
- Región glútea: No explorados.
- Axilas: Simétricas. Sin lesiones macroscópicas.
- Miembros superiores: Simétricos. Sin lesiones macroscópicas.
- Miembros inferiores: Edema moderado a nivel de rodilla derecha. Déficit leve en los arcos de movimientos de la rodilla derecha.
- Osteomuscular: Sin lesiones macroscópicas.
- Piel y Faneras: Ver Anexos anteriores.
- Anal y Perí anal: No explorados.

## ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES:

Mecanismo traumático de lesión: Contundente.

Incapacidad médico legal DEFINITIVA CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS.

Sin secuelas médico legales al momento del examen.

Atentamente,

HEINER SANTANDER PENARANDA IBARRA  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSES

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

Caso: UBVLL-DSCSR-01015-C-2021

Pag. 2 de 2

10/05/2021 09:35

OFICIO No. 20510-01-01-24 - 3079



Valledupar, 11 de julio del 2022

Doctor  
**CRISTO RAFAEL SANCHEZ ACOSTA**  
Director Administrativo y Financiero  
Junta Regional de Calificación de Invalidez del Magdalena  
Santa Martha - Magdalena

REF: SOLICITUD VALORACION,  
RADICADO: 200016001073202000147.  
DELITO: LESIONES CULPOSAS.  
INDICIADO: EDGAR JOSE VELAOIDES TORREJANO.

Por medio de la presente me permito solicitarle se sirva valorar al señor DIOILE JESUS NEVAO SOTO identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.172.536, quien se puede ubicar en la Calle 22C No. 22 - 65 barrio Primero de Mayo de la ciudad de Valledupar, Cesar, teléfono móvil 323-580-0721; con el fin de que conceptúe acerca del detrimento en la capacidad laboral originada por las lesiones sufridas en accidente de tránsito del cual fue víctima, hechos ocurridos el día 18 de diciembre del 2020, quien deberá presentar historia clínica y copia de los dictámenes de medicina legal.

Lo anterior se requiere como elemento material probatorio dentro de la indagación que adelanta la Fiscalía 24 Local Unidad Pre-procesal en Conciliación, en contra de **EDGAR JOSE VELAIDES TORREJANO** por el delito de **LESIONES PERSONALES CULPOSAS**.

Atentamente,

**MÓNICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ**

Fiscal Veinticuatro (24) Local - Unidad De Conciliación Pre Procesal

*Dirección Seccional Cesar*  
*Sección de Fiscalía y de Seguridad Ciudadana*  
*Fiscalía 14 Local - Unidad Pre procesal de Conciliación*  
*Calle 14 con Carrera 14 Esquina - Palacio de Justicia Piso 3 -*  
*Valledupar - Cesar*  
*Tel. 5711772-5711786 Ext. 707- 711*  
*monica.medina@fiscalia.gov.co*

Responder a todos

# Solicitud de Valoración

Monica Cristina Medina Ramirez

Hoy, 9:37  
administrativo@juntamagdalena.co

Responder a todos

Archivos enviados

20220711093732512.pdf  
32 KB

Mostrar todos 1 archivos adjuntos (32 KB) descargar

**RECIBO No. 20510-01-01-24 - 3079**

Balledupar, 11 de julio del 2022

Doctor  
**CRISTO RAFAEL SANCHEZ ACOSTA**  
Director Administrativo y Financiero  
Junta Regional de Calificación de Invalidez del Magdalena  
Santa Martha - Magdalena

ASUNTO: SOLICITUD VALORACION.  
IDENTIFICACION: 200016001073202000147.  
HELETO: LESIONES CULPOSAS.  
INDICADO: EDGAR JOSE VELAOIDES TORREJANO

Respetuoso saludo

Adjunto solicitud

Atentamente,

MONICA C MEDINA RAMIREZ  
Calle 24 Local – Unidad Pre Procesal  
Edificio de Justicia piso 3  
Balledupar - Cesar

